



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gobierno digital y transparencia en una fiscalía provincial penal
corporativa del distrito fiscal de Lambayeque**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Torres Malca, Yogani Karin (ORCID: 0000-0002-2919-3032)

ASESOR:

Mgtr. Pisfil Benites Nilthon Iván (ORCID: 0000-0002-2275-7106)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres Elfer Humberto Torres Aurazo y Emérita Malca Palacios, quienes con su amor y esfuerzo me han permitido lograr una meta más en la vida, pues me enseñaron a luchar por mis sueños.

A mí esposo Nelson Rodríguez, con su amor y paciencia durante la realización de la tesis, me ha dado ánimos para seguir adelante.

A mi hija Yogani Aylin Rodríguez Torres, porque aun siendo pequeña, me inspira a seguir adelante y ser su ejemplo.

A mis familiares, que me apoyaron con sus consejos y palabras de aliento para seguir adelante.

A mi ángel que desde el cielo que me ilumina mamá Hormecinda Palacios Leyva.

Agradecimiento

A los docentes de la Universidad César Vallejo, que he tenido a lo largo de la maestría, quienes con sus enseñanzas hicieron que pueda crecer día a día como profesional, y en especial a mi asesor, por sabernos guiar y estar pendiente de nosotros a fin de conseguir nuestros objetivos

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	17
3.6. Método de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	45

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de las dimensiones del gobierno digital	19
Tabla 2. Nivel de la variable gobierno digital	20
Tabla 3. Nivel de la dimensión recursos	21
Tabla 4. Nivel de la dimensión eficacia y eficiencia	21
Tabla 5. Nivel de la dimensión decisión interna	22
Tabla 6. Nivel de la variable transparencia	22
Tabla 7. Variables y dimensiones, prueba de normalidad	23
Tabla 8. Correlación del gobierno digital y transparencia	23
Tabla 9. Correlación del gobierno digital y la dimensión recursos	25
Tabla 10. Correlación del gobierno digital y la dimensión eficacia y eficiencia	26
Tabla 11. Correlación del gobierno digital y la dimensión decisión	27

Índice de gráficos y figuras

Figura 1. Diseño de investigación	14
Figura 2. Gobierno digital y transparencia	24
Figura 3. Gobierno digital y la dimensión recursos	25
Figura 4. Gobierno digital y la dimensión eficacia y eficiencia	26
Figura 5. Gobierno digital y la dimensión decisión interna	28

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar la relación que existe entre gobierno digital con la transparencia en una fiscalía provincial penal corporativa del distrito fiscal de Lambayeque, la investigación consistió en un tipo básica, de diseño no experimental, de carácter correlacional, la técnica del estudio fue la encuesta y la técnica el cuestionario, la población y muestra fue de 53 fiscales, pero se excluyeron a 8 y se consideró un total de 45 fiscales. Los resultados determinaron la relación positiva moderada entre el gobierno digital y la dimensión recursos ($r=0,561$, $\text{sig.}=0,000$), la relación positiva moderada entre el gobierno digital y la dimensión eficacia y eficiencia ($r=0,514$; $\text{sig.}=0,000$), hay una relación positiva moderada entre el gobierno digital y la decisión interna ($r=0,470$; $\text{sig.}=0,001$); por último, existe una correlación positiva moderada entre el gobierno digital y transparencia ($r=0,604$; $\text{sig.}=0,000$): Por lo tanto, del estudio se concluye que cuanto más se favorece las herramientas digitales, la tecnologías digitales, las competencias digitales en los fiscales, competencias digitales en los usuarios, el entorno virtual y plataformas digitales, mayor es la transparencia de la institución.

Palabras clave: Gobierno digital, transparencia, gestión pública, competencia digital.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between digital governance and transparency in a provincial corporate criminal prosecutor's office of the Lambayeque prosecutor's district, the research consisted of a basic type, non-experimental design, correlational in nature, the study technique was the survey and the technique was the questionnaire, the population and sample was 53 prosecutors, but 8 were excluded and a total of 45 prosecutors were considered. The results determined the moderate positive relationship between digital government and resources dimension ($r=0.561$, $\text{sig}=0.000$), moderate positive relationship between digital government and effectiveness and efficiency dimension ($r=0.514$; $\text{sig}=0.000$), there is a moderate positive relationship between digital government and internal decision ($r=0.470$; $\text{sig}=0.001$); finally, there is a moderate positive correlation between digital government and transparency ($r=0.604$; $\text{sig}=0.000$): Therefore, from the study it is concluded that the more digital tools, digital technologies, digital competencies in prosecutors, digital competencies in users, virtual environment and digital platforms are favored, the greater the transparency of the institution.

Keywords: Digital government, transparency, public management, digital competence.

I. INTRODUCCIÓN

El sistema nacional de modernización de la gestión pública, tiene como objetivo mejorar los procedimientos de gestión en las instituciones públicas, y a la vez esforzarse por brindar a los ciudadanos, los servicios efectivos, eficientes y de alta calidad, buscando que las actuaciones del Estado sean transparentes (Martínez, 2016).

Actualmente, todos los países, se encuentran en pleno proceso de incorporar los servicios de gobierno digital a su nación, lo cual plantea grandes desafíos a las instituciones públicas, sobre todo en instituciones tutelares que tiene la función social de pronunciarse sobre aspectos ligados a la justicia, porque existe mucho recelo en las actuaciones de los operadores jurisdiccionales, afectando con ello el principio de transparencia dado que no se conoce como el funcionario que se encarga de resolver un conflicto de intereses o una denuncia viene desempeñando sus labores, que se subordinan solo a la ley y a la Constitución; además es de señalar que esta incorporación ello permitiría un mejor desempeño en las labores de los magistrados y demás funcionarios y servidores de las instituciones del Estado. CEPAL (2018)

A nivel internacional, en Asia, durante los años sesenta se incorporó la tecnología, a través de herramientas tecnológicas e infraestructura, logrando de esa manera proporcionar servicios eficientes y adecuados a los ciudadanos, así como la transparencia en su labor y llegando a tener un buen desempeño a nivel global con respecto al uso del gobierno digital (Asia Pacífico, 2021).

Cordella y Continio (2020) señala que países de América Latina y el Caribe están desarrollando y difundiendo aplicaciones de las TICs en el sector público, por ejemplo, con los denominados “sisgedo” o sistemas de gestión documentaria.

A nivel nacional según el Acuerdo Nacional (2014), en la Política 35, el Estado se encuentra comprometido a promover el acceso de las TICs, para que de esta manera se pueda fortalecer la gobernabilidad y el desarrollo sostenible, a través de un servicio óptimo, eficiente, transparente, y descentralizado a las personas.

Como parte de dicha política, el Ministerio Público, implementó un plan operativo informático, cuya misión es proporcionar un servicio de calidad a la institución (soporte técnico, sistemas, redes, comunicaciones, denuncias por web, supervisión ciudadana y central telefónica); de esta manera servir de apoyo a la labor fiscal, de medicina legal y al área administrativa, y ello lo logrará a través del desarrollo de sus capacidades en cada área, así como mejorar la operatividad de los usuarios, con la finalidad de proporcionar las herramientas informáticas y la tecnología para la defensa de la legalidad, los intereses públicos tutelados por la ley, previsión y persecución del delito; defensa a la sociedad, al menor, a la familia en juicio; y vigilando la independencia de los órganos de justicia, así como la administración de justicia (Ministerio Público, 2014).

Cabe indicar que la inserción del gobierno digital en los estamentos del Estado, permitirá transparentar la labor que realicen las autoridades y con ello prevenir actos de corrupción y a la vez permitir a la ciudadanía conocer cómo es el funcionamiento interno de las diversas instituciones, y a su vez cómo es que se manejan los recursos asignados a ellos (IAIP Tlaxcala, 2020)

En las Fiscalías Provinciales Penales Corporativas del Distrito Fiscal de Lambayeque, en adelante FPPC del DF de Lambayeque, a pesar de los esfuerzos que se vienen desarrollando con la finalidad de transparentar las actuaciones de los operadores fiscales, no se ha podido cumplir con las metas debido a las barreras generadas por el contexto pandémico, como por la no implementación de espacios adecuados objetivamente materializados por canales digitales que le permitan al usuario tener acceso rápido al conocimiento del estado de sus procesos, así como a los fiscales publicitar el sentido de los actos procesales que realizan, tanto por el tiempo que se invierte en la atención como por la falta de personal que se encargue de las coordinaciones para la atención de los fiscales al público a través de los medios o canales digitales, lo cual conduce a la frustración de los usuarios que no hayan la forma de conocer cómo se están llevando a cabo las investigaciones, y como consecuencia de ello, ser celosos vigilantes de las debidas actuaciones fiscales.

Siendo ello así, nos formulamos la siguiente pregunta ¿Cuál es la relación que existe entre el gobierno digital y la transparencia en una de las FPPC del DF

de Lambayeque?, y como preguntas específicas se plantean las siguientes: 1.¿Cuál es la relación entre recursos y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque?, 2.¿Cuál es la relación entre la eficacia y eficiencia y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque?; y, 3. ¿Cuál es la relación entre decisión interna y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque?.

La investigación se justifica en el ámbito social, porque permitirá obtener un mayor conocimiento a los usuarios y al personal fiscal a efectos de que el gobierno digital permitirá transparentar la labor que se realiza, esté al servicio de la sociedad. A nivel metodológico, a través de los instrumentos utilizados, nos permitirá coadyuvar a la implementación de metodologías que buscan delimitar un procedimiento, mediante el cual los operadores fiscales interactúen de manera eficaz con la sociedad. Finalmente, la justificación teórica, a través del conocimiento de las teorías investigadas, permitirá a la institución perfeccionar el uso de los medios digitales que permitirá transparentar sus funciones a efectos de lograr el cumplimiento de los fines institucionales.

Teniéndose como objetivo general: Determinar la relación que existe entre gobierno digital con la transparencia en una de las FPPC del DF de Lambayeque; y como objetivos específicos se plantearon: a) Determinar la relación entre recursos y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque; b) Determinar la relación entre la eficacia y eficiencia y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque; y, c) Determinar la relación entre decisión interna y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque.

Como hipótesis general tenemos: El gobierno digital se relaciona significativamente con la transparencia en las FPPC del DF de Lambayeque, y como hipótesis específicas: HE1: Existe relación significativa entre recursos y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque; HE2: Existe relación significativa entre la eficacia y eficiencia y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque y HE3. Existe relación significativa entre decisión interna y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional sobre las variables gobierno digital y transparencia, se tiene las siguientes investigaciones; Maldonado (2021) estableció si los sistemas de gestión y la normatividad anticorrupción favorecen la transparencia, la muestra fue de 60 entidades del orden nacional, mediante una investigación cuantitativa, el instrumento fue con el Índice de Transparencia Nacional del 2014 al 2016, la revisión de las leyes, decretos y la página web institucional y la base de datos de 60 entidades. Concluyó que sólo hay correlación entre los factores y el resultado del Índice de Transparencia Nacional, y no existe una correlación entre la implementación de los sistemas de gestión y los sistemas de gestión y aplicación de la normatividad anticorrupción en el Índice de transparencia Nacional.

Tangi, et al (2021) analizó la transformación del Gobierno Digital (DGT) con una nueva perspectiva, detallaron los factores que desencadenan y bloquean el proceso de transformación. Para la realización de este estudio utilizaron la técnica de encuesta y cuestionario a todas las organizaciones públicas italianas, de un total de 506 respuestas. Los resultados del modelo estructural cuyo ajuste general del modelo de medición es bueno: Chi-cuadrado=2,144, CFI=0,964, TLI=0,955, SRMR=0,044, RMSEA=0,048, PClose = 0,623, que presentan los resultados del modelo estructural; concluyendo que las actividades gerenciales resultan ser el mejor predictor de la transformación digital.

Mansoor (2021) el objetivo de la investigación es reconocer la capacidad de respuesta (PR), la transparencia percibida (PT) y la rendición de cuentas percibida (PA) con la confianza pública en el gobierno (TIG) ante la respuesta percibida que tuvo el gobierno frente al COVID 19, así como el efecto interactivo de GQS (medios de comunicación) y PGRC (respuesta percibida del gobierno sobre COVID) en la confianza de los ciudadanos en el Gobierno. La metodología empleada en este estudio es cuantitativa, y para tal efecto se realizó una encuesta en línea, destinado en 690 seguidores de una agencia de noticias del Gobierno, para el presente estudio la agencia Associated Press of Pakistan (APP). Los resultados con respecto a la fiabilidad, cargas factoriales y validez, fue que todas las variables e indicadores fueron $\geq 0,70$ con una carga significativa de cada elemento ($p < 0,001$) en construcción subyacente, y en todas las variables de estudio

la varianza media extraída de los constructos latentes fue de $\geq 0,50$, estableciéndose la validez convergente. Tal es así que tenemos que con respecto a la hipótesis del trabajo los resultados muestran una relación positiva y significativa de la TIG del ciudadano con PR ($\beta=0.123^{**}$, $t=2.353$), PA ($\beta=0.104^{**}$, $t=2.873$) y PT($\beta=0.137^{***}$, $t=3,144$) y se demostró una asociación significativa positiva de PGRC con PR ($\beta=0.175^{***}$, $t=3.727$), PA ($\beta=0.293^{**}$, $t=4.738$) y PT ($\beta=0.166^{***}$, $t=2.709^{**}$); además que el PGRC afecta positiva y significativamente la TIG de los ciudadanos ($\beta=0.437^{***}$, $t=7,939$); en consecuencia la hipótesis está respaldada en el resultado.

Lizardo (2018) en su trabajo analiza la relación que existe entre el avance del gobierno electrónico en los países latinoamericanos y la percepción de corrupción que tienen los ciudadanos. Estudio mixto, cuyo esquema longitudinal del tipo panel. recabó información de 18 países de América Latina entre ellos: Brasil, Argentina, Chile, Colombia, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, México, Perú, Paraguay, Panamá, República Dominicana, Venezuela y Uruguay), las mediciones se realizaron correspondiente a los años 2003, 2005, 2008, 2010, 2012 y 2014. Los resultados indicaron que el gobierno electrónico manifiesta 38% de la variación de la percepción de corrupción en países latinoamericanos, siendo que dichas variables tienen el coeficiente de correlación de 0.623, se determinó que las variables institucionalidad, confianza política y madurez de democracia existe una correlación con la percepción de corrupción de 0.831, 0.424 y 0.846 respectivamente; por lo cual concluye que la madurez de la democracia e institucionalidad son factores que más inciden en la percepción que se tiene de la corrupción. Se advierte una correlación positiva, pero débil. El gobierno electrónico por sí mismo, no genera un impacto revelador en la percepción de la corrupción, al menos en los países de Latinoamérica.

Galli et al (2017) evaluaron la perspectiva económica la legislación italiana sobre la transparencia, el coeficiente de correlación de rangos de Spearman entre CTI e IQI - índice de calidad institucional fue de 0,87 (el coeficiente de Pearson es ligeramente inferior, 0,75); es 0,84 entre CTI y QLS - prestación de servicio. Este alto nivel de correlación es bastante alentador en lo que respecta a la confiabilidad del CTI. Finalmente, la voz y rendición de cuentas, efectividad del gobierno y control

de la corrupción son las dimensiones asociadas principalmente al tema de la transparencia. Concluyen que la medida de transparencia, tanto en su dimensión de integridad como de desempeño, parece ser bastante robusta y confiable. La transparencia resulta estar significativa y positivamente correlacionada tanto con los indicadores bien establecidos de la calidad de las instituciones como con el desempeño de la provisión de servicios públicos, mostrando que existe un nexo entre todos estos aspectos de la actividad pública.

A nivel nacional destaca las investigaciones, Zarate (2022) en su estudio el objetivo fue determinar la influencia entre la transformación digital y la transparencia en el Gobierno Regional de Tumbes 2021, y para ello se hizo uso de método cuantitativo, descriptivo correlacional, en el cual las variables con las que se realizó el dimensionamiento y formulación del instrumento, cuestionario, fue validado por tres expertos. Esta información se obtuvo de la aplicación a la muestra de 55 trabajadores del gobierno Regional de Tumbes, de los cuales 38 trabajadores que representan al 69.09% opinaron como regular a la variable transformación digital; mientras que 28 trabajadores que representan al 50.09% opinaron como regular la transparencia, obteniendo un valor de 0.519 en la correlación de Pearson concluyendo que existe una correlación positiva, a su vez moderada y significativa, aceptando de esta manera la hipótesis que se plantea el autor y rechaza la hipótesis nula.

Díaz et al (2022) en cuya investigación buscan determinar la relación entre los servicios del gobierno electrónico y la satisfacción del usuario en la Municipalidad de San Martín, 2021; para lo cual el tipo de investigación es básica y se aplica un diseño no experimental; en este trabajo la muestra se encuentra constituida por 145 usuarios de la Municipalidad, la muestra es probabilística, y el instrumento que desarrollaron fue un cuestionario. Una vez aplicados estos cuestionarios, se determinó que el nivel de satisfacción del usuario es medio en un porcentaje del 77%; mientras tanto la relación entre las variables es significativa: gobierno electrónico y satisfacción al usuario; además posee un nivel de coeficiente de Rho de Spearman de 0,597; 0,351; 0,457 y 0,509 y cuya significancia bilateral es de 0,0000, por lo que se concluye que si existe una relación significativa entre las variables estudiadas.

Cárdenas (2022) estudio la relación del gobierno electrónico y la transparencia en un Gobierno Regional de Ayacucho, estudio de tipo básico, la muestra fue de 47 colaboradores y demostró correlación de las variables con un coeficiente de Spearman ($r=0,795$), tanto el gobierno electrónico y la transparencia fueron evaluados en un nivel medio con 70,21% y 74,47% respectivamente. También Zarate (2022), analizó la relación entre la transformación digital y la transparencia en Tumbes, en 55 trabajadores del Gobierno Regional. El 69% calificaron en un nivel regular la transformación digital y el 50,09% en un nivel regular la transparencia y con un valor de Pearson de 0.519, estableció la relación moderada de la transformación digital y la transparencia.

Escudero (2021) cuyo objetivo fue determinar si el gobierno digital y transparencia se relacionan en Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña correspondiente, el tipo de investigación fue básica, con un enfoque cuantitativo, y el diseño no experimental, correlacional y transversal. En este estudio se aplicó una encuesta a una población conformada por 91 trabajadores administrativos, aplicó dos cuestionarios para ambas variables. Los datos muestran una efectiva correlación directa, significativa y alta entre las variables de gobierno digital y transparencia ($r=0,788$, $p=0,000$), el 54,9% indicaron un gobierno digital de nivel alto y un 51,6% de nivel muy alto para la variable transparencia, siendo así, el autor confirma que existe una correlación directa entre gobierno digital y transparencia, en cuya interpretación, se tiene que, a menores o mayores niveles de gobierno digital, es menor o mayor el nivel de transparencia.

Tejada, (2020) en su estudio realizado el objetivo fue determinar en qué medida el uso de las tecnologías de la información y las Comunicaciones, lo que se conoce como TIC, contribuyen en el proceso de la modernización en el Sistema de Justicia en el Perú, y la metodología del presente trabajo es tipo básico, y tiene un diseño no experimental, y transeccional correlacional causal, siendo el instrumento de medición a través de entrevistas y una encuesta la cual fue validados por juicio de expertos. En esta investigación la población estuvo constituida por 99 funcionarios de las Cortes Superiores de Justicia a nivel Nacional. Se obtuvo del análisis de los datos que la relación según el Rho de Spearman es ($r=0,785$ y $p=0,000$), en consecuencia, se encuentra un nivel alto de correlación entre las

variables estudiadas, permitiendo de esa manera que se continúe con el programa de modernización de sistema de administración de justicia, lo cual permitirá la aplicación de nuevas tecnologías en los diversos procesos que demanda la administración de justicia.

Infante (2019) determinó cómo el gobierno electrónico se corresponde con la gestión de la Procuraduría Pública de RENIEC de Lima, y para ello, la metodología empleada fue tipo básica, con nivel correlacional. La muestra fue de 48 profesionales de la institución, concluyó que existe una correlación positiva en grado de media de 0.882 entre las variables de estudio las cuales son gobierno electrónico y la gestión pública en la procuraduría de la RENIEC de Lima.

Para dar soporte al presente marco teórico, se presentan una serie de teorías relacionadas a las variables de investigación y consideradas de vital importancia para la misma. Con respecto a la variable gobierno digital mediante Decreto Legislativo 1412, en el Perú se regula el gobierno digital, definiéndolo como la utilización estratégica de las tecnologías digitales y los datos en la administración pública, para la creación del valor público. Ello encuentra sustento en un ambiente formado por actores del sector público, los ciudadanos y demás interesados, quienes contribuyen en la implementación de aquellas iniciativas y acciones de diseño, conformación de servicios digitales y contenidos, ello con la finalidad de asegurar el irrestricto respeto de los derechos de las personas y ciudadanos en el entorno digital (Diario El Peruano, 2018).

Enríquez y Saéñz (2022), indica que el gobierno digital, es aquel que, a través del uso habitual y creativo del conocimiento el cual es distribuido entre los diferentes actores del desarrollo y las TICs de la gestión pública, optimiza y promueve la transparencia, así como la rendición de cuentas, la participación de los ciudadanos, y la asistencia de los actores públicos y privados, para diseñar, innovar y producir un valor público, cívico y social (componentes del gobierno abierto), con la finalidad de fortificar la democracia y a su vez alcanzar el desarrollo sustentable, igualitario e inclusivo que repotencie a la sociedad de aquel conocimiento y mejore la calidad de vida de las personas.

Chucuya (2017), en su tesis nos indica que los modelos de gobierno electrónico, se clasifican según las relaciones que se tengan con los diferentes actores, llámese los ciudadanos, los empleados, el gobierno y la empresa; permitiendo una gestión íntegra y compartida de aquellos servicios de la administración pública.

Lee y Porumbescu (2019) para este autor el gobierno digital otorga un progresivo mejoramiento de los servicios públicos, la mejora en la participación ciudadana, y una mejor dinámica en la gestión de la administración pública en aquellas actividades que realiza la administración a través de las Tecnologías de la información. Cabe indicar que Mergel (2017) reporta que en Estados Unidos tras el uso cotidiano de la plataforma challenge.gov, se ha incentivado a los ciudadanos que publiquen las dificultades que atraviesa el gobierno ello con la intención de incrementarse la inversión a cargo del Estado.

El gobierno digital tiene como principales elementos en su aplicación las denominadas herramientas digitales que según Ortiz (2018) consiste en varios "software o programas intangibles" instalados en cualquier dispositivo en el que se pueda instalar una unidad informática o una aplicación. Una de sus mayores contribuciones es permitir que las personas interactúen con el uso de la tecnología.

Así, el gobierno digital, es una forma de pensar las políticas públicas en base a las ventajas tecnológicas, y cómo puede ser más efectiva para brindar mejores servicios para satisfacer las crecientes demandas de transparencia que exige la sociedad en el desempeño de las funciones de las autoridades y necesidad de justicia de los usuarios.

Las herramientas virtuales sincrónicas se pueden definir como la capacidad de abordar simultáneamente las coincidencias temporales en varios aspectos, como "hechos, acciones o fenómenos que se pueden conectar a través de los límites y al mismo tiempo, independientemente de la ubicación o la ubicación" (Ortiz, 2018). En este sentido, las herramientas virtuales síncronas permiten que múltiples personas (dos o más) asistan a un evento al mismo tiempo, y el desempeño de una o más personas sea percibido por los demás. Parte del evento Parte de la conexión virtual, y por tanto, contrariamente al máximo de la

experiencia, teniendo en cuenta la vida actual, este tipo de herramienta es, entre otras cosas, “chat, mensajería instantánea, microblogging, oficina online” (Ortiz, 2018)

Para el autor Ortiz (2018) las herramientas sincrónicas son aquellas que se unen en un grupo en el que 2 o más usuarios se intercomunican por intermedio del ámbito virtual de forma inmediata y en tiempo real, sea esa comunicación efectuada por medio de una plataforma textual, auditiva y visual, sin que para eso se tenga presente el sitio donde se hallen ya que la conexión se puede ofrecer en cualquier parte de todo el mundo. Por su parte, el diccionario digital de la RALE (2021) señala que la video-conferencia, se trata de una reunión a través de una red de telecomunicaciones, muchas veces convocada con anticipación, lo que permite la interacción de los diferentes interlocutores, permitiéndoles ser vistos, escuchados, además de compartir todo tipo de información.

Ortiz (2018), indica que la plataforma digital Skype es uno de los productos digitales más antiguos que permite la comunicación a través de mensajes, pero actualmente es el más utilizado y sigue siendo efectivo. Algunas suites del programa son de pago, por lo que tiene el valor añadido de que son casi gratuitas.

Los grandes avances tecnológicos en todos los aspectos han calado en todos los niveles. En particular, los procesos de formación dentro de plataformas o entornos virtuales que se vuelven más complejos y exigentes con el tiempo proporcionan un conjunto de objetos para realizar muchas de las acciones que puede realizar un entorno virtual. Desarrollarlos de forma adecuada y especialmente eficaz con el objetivo de alcanzar niveles óptimos de aprendizaje (Ortiz, 2018).

Hewson (2017) establece que la tecnología puede abrir las posibilidades de comunicación, integración e intercambio de información entre los miembros de la comunidad de aprendizaje y facilitar la colaboración generada en el espacio virtual.

En los entornos virtuales se requiere que quienes lo usan el tener una debida madurez, pues de esa manera se va a lograr un adecuado intercambio de experiencias y sobre todo traslado de conocimiento (Arévalo, 2018).

Cabe indicar que de acuerdo al Decreto Legislativo 1412, desarrolla nociones con respecto al gobierno digital tales como:

Identidad digital: que es definida como el conjunto de las características que individualiza y a la vez permite identificar a una persona en un entorno digital definido. Esta identidad digital es otorgada por las diversas entidades de la administración pública.

Prestación de servicios digitales: La administración pública debe garantizar a las personas el establecimiento y prestación de los servicios digitales comprendidos en el ámbito de su competencia.

Interoperatividad: Entendida como la capacidad que tienen las organizaciones diversas y dispares de interactuar para lograr objetivos mutuamente acordados, utilizando el intercambio de información y conocimiento, a través de procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información.

Gobernanza de datos: Entendida como que las entidades gubernamentales gestionan los datos como un activo estratégico, asegurando que se recopilan, procesan, publican, almacena y ponen a disposición durante el tiempo que sea necesario y, en su caso, teniendo en cuenta las necesidades de información, los riesgos, y la normativa aplicable relacionada con el gobierno digital, seguridad, transparencia, protección de datos personales y otras obligaciones

Seguridad digital: Que es un estado de confianza en el entorno digital resultante de la gestión y adopción de una serie de medidas proactivas y reactivas frente a las amenazas a la seguridad humana, bienestar económico y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales en dicho entorno.

Con respecto a la variable transparencia tenemos, que según la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública N°27806, es conceptualizada como el derecho que ostenta todo ciudadano a acceder a la información pública sobre los actos que realiza el Estado con relación a las políticas públicas y desarrollo del Estado.

Rumbul (2016) señala a la transparencia como un mecanismo regulatorio el cual persigue dos objetivos definidos, y que si bien esta dualidad permite

profundizar la transparencia administrativa, como el conjunto de obligaciones que tiene el Estado para proteger el efectivo ejercicio de la información de naturaleza pública, que constituye un garante del derecho fundamental de la libertad de expresión, el cual dio origen a las herramientas digitales lo cual permite la interacción de la población con la información oficial; y por otro lado, la incorporación de los principios para conocer la actuación de la administración pública, el cual no sólo acaba con la información entregada de manera directa por el derecho de petición que tienen los ciudadanos, sino que realiza a través de flujos bidireccionales de comunicación entre unos y otros basados en la transparencia, lo cual impulsa una información constante y promueve la rendición de cuentas.

Finol (2022), en su estudio distingue 2 dimensiones de la transparencia en la administración pública en la función pública lo cual nos interesa en el presente estudio: la primera entendida como la obligación legal que exige a los órganos del Estado a garantizar el ejercicio que le asiste a todo ciudadano a informarse sobre el correcto funcionamiento de los órganos públicos; mientras la segunda dimensión conceptualiza a la transparencia como una política instrumental, ello por la implicancia que genera en la eficacia y eficiencia de las actuaciones pública, lo cual fortalece la confianza pública y la legitimidad de las instituciones democráticas, permitiendo de esta manera el buen gobierno.

Cabe indicar además que según (Robles y Zamora, 2020), nos habla sobre dimensiones de la transparencia las cuales los resumiremos en:

Acceso a la información pública: Que en nuestra legislación la definiremos que cualquier ciudadano puede acceder a la información que las instituciones del Estado ostentan, conforme al principio de la transparencia, así como lo señalado en el TUO de la Ley 27806. (Plataforma digital única del Estado Peruano , 2022)

Publicación de actividades institucionales: Entendida como aquellas acciones de información a la población acerca de los eventos, actividades, realizadas por las entidades públicas, que se realizan a través de las páginas web de las entidades, con ello se difunden eventos de carácter institucional, publicaciones de las convocatorias, así como las actividades semestrales o anuales que realiza la institución (Robles-López & Zamora-Medina, 2020)

Rendición de cuentas: Es un proceso mediante el cual los titulares de las entidades públicas sujetas al sistema nacional de control están obligados a rendir un informe ordenado y oportuno sobre la utilización de los fondos o bienes del Estado, así como sobre los resultados de su gestión. Y contribuyen, a través del informe de rendición de cuentas, a la transparencia de la gestión pública y el control social. (Plataforma digital Única del Estado Peruano, 2022).

Fernández (2018) señaló que las reformas del sistema, respecto a los órganos participativos, el cual no debe solamente reducirse al derecho a la información pública y una publicidad activa de la entidad, sino que se busca reconsiderar las prácticas en el funcionamiento de los múltiples órganos colegiados de las entidades que la integran; y ello con la finalidad de garantizar que exista una unidad y coherencia de las resoluciones que expidan los colegiados. Incluso en este estudio la autora propone que los órganos de colegiado de los diferentes niveles de la administración cuando se trata de funciones consultivas, propone que debe permitirse la presencia del público a las sesiones de estas entidades, ello contribuiría a la superación de los inconvenientes y desviaciones de las técnicas de la participación orgánica, lo cual serviría para vitalizar una práctica activa y participativa del ciudadano.

Chul y Koomin (2019) señalaron que una de las ventajas de la transparencia es que las personas tienen más información sobre el manejo de las entidades y además se reducen las molestias de tener que acudir a la entidad para realizar un trámite. Department of Economic and Social Affairs - United Nations (2018) señala que los países en vías de desarrollo, posee dificultades como la falta de políticas de acceso a la información bien definidas; para ello, es necesario establecer una estrategia municipal de gobierno, recomendando una evaluación dicotómica; es decir, lo que tienes o no lo tienes.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación es tipo básica, conforme lo señala (Álvarez Risco, 2020) cuya orientación está enfocada a lograr un nuevo entendimiento de modo sistemático, como el exclusivo objetivo de aumentar el razonamiento de una realidad concreta.

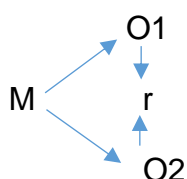
3.1.2. Diseño de investigación

Se trabajó bajo el diseño no experimental, a decir de Hernández-Sampieri & Mendoza, (2018), este tipo de diseño, observa los fenómenos y variables en su contexto natural, para poder analizarla. Teniendo en cuenta la investigación, el alcance la de la investigación es transversal correlacional, siguiendo a (Hernández-Sampieri, 2018) , en este tipo de investigación se recolectará información en un solo momento, en un tiempo único, a fin de medir las variables en un momento dado.

La investigación que se propone es de carácter correlacional, el cual establece un vínculo entre las variables estudiadas, identificando la influencia que tiene el gobierno digital con la transparencia, graficándolo de la siguiente manera

Figura 1

Diseño de investigación



Donde:

M: Muestra

O1: Observación de la variable V.1

O2: Observación de la variable V.2

r: Correlación entre ambas variables

3.2 Variables y operacionalización

Según Espinoza Freire (2019) la operación se consigue una vez que se descomponen las variables en magnitudes y estas paralelamente son traducidas en indicadores que permitan la observación directa y la medición, en tal sentido se ha identificado como variables las siguientes: Gobierno digital (X) y transparencia (Y).

- **Escala de medición**

Se aplicó 5 categorías de la escala de likert.

3.3. Población, muestra y muestreo

López-Roldan & Fachelli (2017) indica que la población se denomina al grupo total de recursos que conforman el entorno de interés analítico y sobre el que deseamos deducir las conclusiones de nuestro estudio, conclusiones de naturaleza estadística y además sustantiva o teórica. Indicando que la muestra es una parte del todo de la población.

En la presente propuesta se investigación se ha de contar con una población consistente en los 53 fiscales penales de las tres FPPC de Chiclayo.

La muestra estuvo compuesta por el total de los fiscales penales de Chiclayo, esto es 45 de entre los cuales se ha considerado tanto a los fiscales provinciales como fiscales adjuntos de la FPPC de Chiclayo.

Criterios de inclusión:

Se consideró a los fiscales que presten su consentimiento para la aplicación de la encuesta.

Criterios de exclusión:

No se consideró a los fiscales que no prestaron su consentimiento para la aplicación de la encuesta.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación cuantitativa, como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta – cuestionario.

Técnica: Encuesta, (Universidad del Caribe 2009, 2018) señala que es el método de averiguación para recolectar datos involucrando técnicas, sintaxis, semántica y pragmática para orientar en un estudio el entendimiento.

Instrumento: Cuestionario: Pozzo, et all (2018), indica que el cuestionario posibilita una aproximación vasta a esa pluralidad de entornos y realidades en la que se torna primordial pensar sobre esa magnitud al hacer frente estudios que vayan más allá del estudio de un caso.

Se procedió a estructurar un grupo de interrogantes que se han de materializar en un cuestionario con el cual se despejaron tanto las variables consistentes en gobierno digital como transparencia en FPPC del DF de Lambayeque, estableciéndose como escala de valoración del conjunto de preguntas (que fue de tipo nominal) a las siguientes opciones de respuesta: Totalmente en desacuerdo (1); En desacuerdo (2), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5).

Validez

El instrumento fue sometido a juicio de expertos, quienes autorizaron su contenido.

La validación comprende:

- a) La selección de expertos en investigación, con el grado de magister especialistas en derecho y en gestión pública;
- b) Los expertos pronunciaran opiniones y sugerencias para la mejora de la construcción del instrumento de recolección de información;
- c) Los expertos ratificaron todos y cada uno de los ítems planteados para la medición de los resultados.

Confiabilidad

Se aplicó una prueba piloto a 20 miembros de la fiscalía de la ciudad de Chiclayo en la cual se ha considerado personal fiscal, la confiabilidad del cuestionario de gobierno digital tiene un alfa de cronbach de 0,891 y el cuestionario de transparencia el alfa de cronbach fue de 0,948. Por lo tanto, ambos instrumentos tienen una excelente confiabilidad.

3.5. Procedimientos

Al haber sido aprobado el cuestionario por los expertos en la materia de estudio, tanto en el contenido como en la distribución de las preguntas que se efectuaron. Y después de haber entregado una solicitud con la carta de presentación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo a la entidad en este caso a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lambayeque, a fin que permita que la autora aplique los instrumentos. Con dicha autorización se procedió a realizar la aplicación del cuestionario a los 53 fiscales que conforman las tres Fiscalías Provinciales Corporativas Penales de Chiclayo, las cuales fueron remitidos a través del enlace: <https://forms.gle/Tz1X5nyn79B3owbE7> los cuales fueron remitidos a sus celulares personales, previamente de entrevistarme personalmente y explicándoles brevemente que deberán estar conformes con el mismo, en razón que sirve para un trabajo de investigación explicándoles el desarrollo de cada temática que aborda el cuestionario y la escala de niveles de respuesta por cada pregunta (Alto, media y bajo), para obtener una información clara y confiable. Este procedimiento de recolección de información, aplicando el criterio de inclusión a aquellos que prestaran el consentimiento para poder aplicar la encuesta, la misma que sólo 45 Fiscales participaron en la misma, se llevó a cabo en 5 días, para luego procesar los datos obtenidos mediante el sistema informático SPSS para un análisis profundo de los resultados.

3.6. Método de análisis de datos

Se realizó el primer paso para el análisis de información, mediante el software estadístico SPSS, el cual arrojó gráficos de histogramas del comportamiento de cada variable para la identificación de la distribución de datos con Kolmogorov-smirnof, con el que se estableció la prueba de Pearson.

Después, se observó el grado de significancia de cada variable según el cuadro estadístico que arrojó el SPSS, para identificar si la hipótesis nula se rechaza o no, y cerciorar el comportamiento de cada una, y seguidamente confirmar que técnica estadística se aplicó con la prueba correlacional adecuada.

Si la significancia es < 0.05 se rechaza la hipótesis nula identificando el comportamiento no normal de la variable, la cual confirmó la aplicación de la técnica No Paramétrica utilizando la prueba correlacional de Rho Spearman.

Si la significancia es > 0.05 se acepta la hipótesis nula identificando el comportamiento normal de la variable, la cual confirmó la aplicación de la técnica Paramétrica utilizando la prueba correlacional de Pearson.

3.7. Aspectos éticos

La investigadora, al realizar este trabajo tuvo en consideración aspectos éticos señalados dentro de la normativa vigente de la UCV, así como respetando los valores éticos personales, profesionales y laborales. Cabe indicar que se garantizó el respeto en el trato a las personas que colaboraran en la elaboración del cuestionario y la información que se recoja fue fidedigna.

IV. RESULTADOS

ANÁLISIS DESCRIPTIVOS

Variable 1: Gobierno digital

Dimensiones

Tabla 1

Nivel de las dimensiones de gobierno digital

	herramientas digitales		Tecnología digital		competencias digitales del personal		Competencias digitales de los usuarios		Entorno virtual		Plataformas digitales	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Bajo	3	6,7	33	73,3	6	13,3	3	6,7	29	64,4	5	11,1
Medio	6	13,3	9	20,0	10	22,2	12	26,7	10	22,2	7	15,6
Alto	36	80,0	3	6,7	29	64,4	30	66,7	6	13,3	33	73,3
Total	45	100,0	45	100,0	45	100,0	45	100,0	45	100,0	45	100,0

Nota, cuestionario de gobierno digital

En la tabla, de los fiscales encuestados el 80% calificaron como bueno las herramientas digitales, y el 13,3% y 6,7% en un nivel medio y bajo respectivamente de las herramientas digitales en la fiscalía, se comprueba un alto manejo de herramientas digitales. Menos frecuencia de herramientas asincrónicas, y más uso de herramientas sincrónicas y reuniones virtuales.

Los fiscales indicaron un nivel bajo la tecnología digital (73,3%), un nivel medio el 20% y el 6,7% un nivel alto. Confirmando un nivel bajo de la tecnología digital. Esto se debe al bajo uso de herramientas digitales, así como dispositivos informáticos y programas que faciliten las funciones del gobierno digital.

Un 64,4% de los fiscales tenían un nivel alto de competencias digitales del personal fiscal, el 22,2% en un nivel medio y el 13,3% en un nivel bajo, confirmando un nivel medio de las competencias digitales del personal fiscal. Carecen de conocimiento en herramientas digitales, ya que no se siente capacitado en manejo de herramientas sincrónicas y asincrónicas.

Un 66,7% de nivel alto en las competencias digitales de los usuarios, el 26,7% en el nivel medio y el 6,7% en un nivel bajo. Porque se identifica se facilitan el uso de las herramientas sincrónicas y asincrónicas de los usuarios, ya que se informa de

las herramientas a los usuarios para que coloquen sus denuncias y verifiquen el proceso.

El 64,4% de los fiscales calificaron en un nivel bajo el entorno virtual en el despacho fiscal, el 22,2% en un nivel medio y el 13,3% en un nivel alto. Porque no es suficiente el ambiente virtual, falta la actualización del software, falta de conectividad e ineficiencias en el hardware que dificultan las funciones de los fiscales.

En la tabla y figura 6, los resultados indican un nivel alto (73,3%) de la dimensión plataformas digitales, el 15,6% en un nivel medio y el 11,1% en un nivel bajo. Por un regular uso de la mesa de partes, uso del whatsapp.

Variable 1: Gobierno digital

Tabla 2

Nivel de la variable gobierno digital

	N	%
Bajo	4	8,9
Medio	30	66,7
Alto	11	24,4
Total	45	100,0

Nota, cuestionario de gobierno digital

Los resultados de la tabla 2, el 66,7% de los fiscales evaluaron en un nivel medio el gobierno digital, el 24,4% en un nivel alto y el 8,9% en un nivel bajo. Que muestra que aún hay por mejorar el uso de las herramientas tecnológicas y de información en la fiscalía.

Variable 2: Transparencia

Dimensión 1: Recursos

Tabla 3

Nivel de la dimensión recursos

	N	%
Bajo	11	24,4
Medio	19	42,2
Alto	15	33,3
Total	45	100,0

Nota, cuestionario de gobierno digital

Los resultados de la tabla 3, evidencian que un 42,2% indicaron un nivel bajo de la transparencia con los recursos, el 33,3% un nivel alto y el 24,4% un nivel bajo. Porque aún hay deficiencias en la protección de la transparencia y trazabilidad de los procesos.

Dimensión 2: Eficacia y eficiencia

Tabla 4

Nivel de la dimensión eficacia y eficiencia

	N	%
Bajo	20	44,4
Medio	15	33,3
Alto	10	22,2
Total	45	100,0

Nota, cuestionario de gobierno digital

En la tabla 4, el 44,4% de los fiscales indicaron un bajo nivel en la eficacia y eficiencia de la transparencia de la fiscalía, el 33,3% en un nivel medio y el 22,2% en un nivel alto. No se puede acceder con facilidad a la información y hay poco seguimiento virtual de los trámites.

Dimensión 3: Decisión interna

Tabla 5

Nivel de la dimensión decisión interna

	N	%
Bajo	24	53,3
Medio	19	42,2
Alto	2	4,4
Total	45	100,0

Nota, cuestionario de gobierno digital

En la tabla 5, el 53,3% de los fiscales indicaron una decisión interna baja en la transparencia de la fiscalía provincial, el 42,2% en un nivel medio y el 4,4% en un nivel alto. Porque no hay una publicación oportuna de los ascensos, de las contrataciones y de los salarios

Variable 2: Transparencia

Tabla 6

Nivel de la variable transparencia

	N	%
Bajo	12	26,7
Medio	25	55,6
Alto	8	17,8
Total	45	100,0

Nota, cuestionario de gobierno digital

Los resultados de la tabla 6, el 55,6% de los fiscales indicaron un nivel medio la transparencia de la fiscalía provincial de Chiclayo, el 26,7% en un nivel bajo y el 17,6% en un nivel alto.

4.2. Análisis inferenciales

Tabla 7

Variables y dimensiones, prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Gobierno digital	,121	45	,099
Transparencia	,122	45	,093
Recursos	,161	45	,005
Eficacia y eficiencia	,119	45	,116
Decisión interna	,162	45	,005

Nota, extraído de los puntajes

La prueba de normalidad mostró que el gobierno digital (sig=0,099), la transparencia (0,093) y la dimensión eficacia y eficiencia (sig=0,116) tuvieron sig. mayor de 0,05. Por lo tanto, tienen distribución normal y se recomendó el uso del coeficiente de Pearson. Mientras, los recursos (sig.=0,005), decisión interna (sig=0,005). Menor a 0,05 y no tienen una distribución normal; sin embargo, como las variables generales presentaron una distribución normal se recomendó la prueba de correlación de Pearson para la hipótesis general y específicas.

Contrastación de hipótesis

H₀: El gobierno digital y la transparencia no se relacionan.

H₁: El gobierno digital y la transparencia, se relacionan.

P (Valor significancia) = 0.05

Si p es menor a 0.05 se rechaza la H₀

Si p es mayor 0.05 se acepta la H₀

Tabla 8

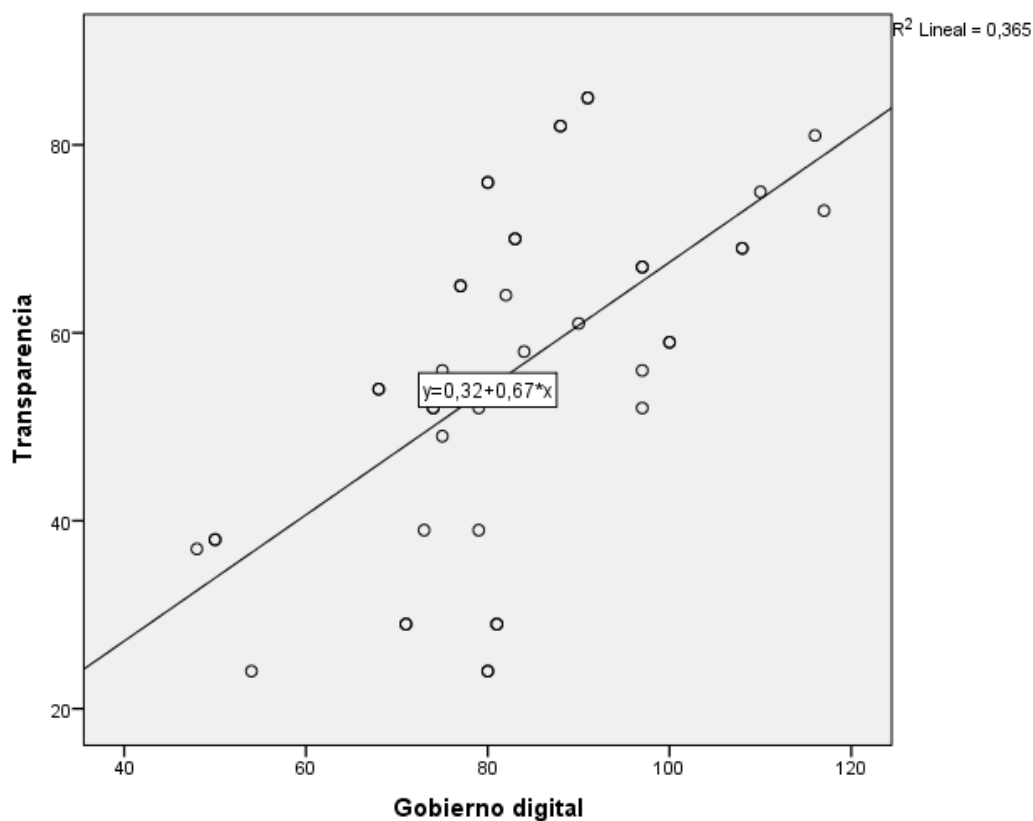
Correlación del gobierno digital y transparencia

		Gobierno digital	Transparencia
Gobierno digital	Correlación de Pearson	1	,604**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	45	45
Transparencia	Correlación de Pearson	,604**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	45	45

Nota, extraídos de los instrumentos aplicado a los fiscales

Figura 2

Gobierno digital y transparencia



Nota, extraído del programa SPSS en base al cuestionario

El coeficiente de correlación de Pearson ($r=0,604$; $\text{sig}=0,000$), indican una significancia menor al 0,05. Se confirma que el Gobierno digital tiene relación directa morada con la transparencia; el r^2 de 0,365; indica que la transparencia es explicada en un 36,5% por el gobierno digital: por lo tanto, a mayor uso de gobierno digital se favorece una mejor transparencia.

Hipótesis específica 1

HE1: Existe relación significativa entre recursos y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque

Tabla 9

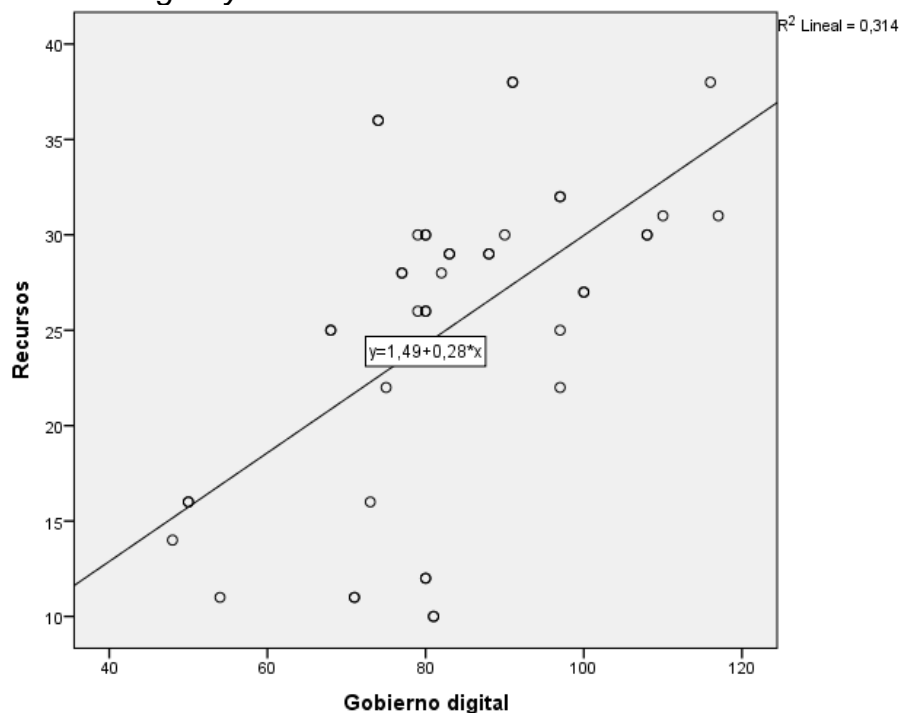
Correlación del gobierno digital y la dimensión recursos

		Gobierno digital	Recursos
Gobierno digital	Correlación de Pearson	1	,561**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	45	45
Recursos	Correlación de Pearson	,561**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	45	45

Nota, extraídos de los instrumentos aplicado a los fiscales

Figura 3

Gobierno digital y la dimensión recursos



Nota, extraído del programa SPSS en base al cuestionario

El coeficiente de correlación de Pearson ($r=0,561$; $\text{sig}=0,000$), evidencia una significancia menor al 0,05. Se confirma que el gobierno digital tienen relación positiva moderada con la dimensión recursos, además el un $r^2=0,314$, indica que

los recursos de la transparencia son explicados en un 31,4% por el gobierno digital: por lo tanto, a mayor uso de gobierno digital se favorece una mejor transparencia en los recursos en la fiscalía provincial penal corporativa del distrito fiscal de Lambayeque.

Hipótesis específica 2

HE2: Existe relación significativa entre la eficacia y eficiencia y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque

Tabla 10

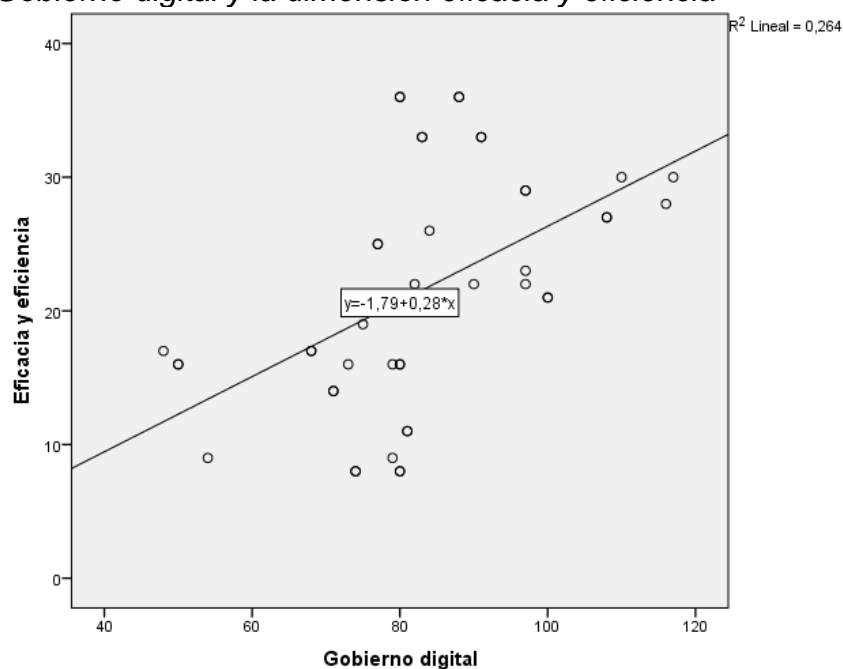
Correlación del gobierno digital y la dimensión eficacia y eficiencia

		Gobierno digital	Eficacia y eficiencia
Gobierno digital	Correlación de Pearson	1	,514**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	45	45
Eficacia y eficiencia	Correlación de Pearson	,514**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	45	45

Nota, extraídos de los instrumentos aplicado a los fiscales

Figura 4

Gobierno digital y la dimensión eficacia y eficiencia



Nota, extraído del programa SPSS en base al cuestionario

El coeficiente de correlación de Pearson ($r=0,514$; $\text{sig}=0,000$); indican una significancia menor al 0,05. Se confirma que el gobierno digital tiene una relación moderada significativa con la dimensión eficacia y eficiencia; además el r^2 de 0,264 indican que las eficacia y eficiencia es explicada en un 26,4% por el gobierno digital; por lo tanto, a mayor uso de gobierno digital se favorece, la eficacia y eficiencia en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque.

Hipótesis específica 3

HE3. Existe relación significativa entre decisión interna y el gobierno digital en una de las FPPC del DF de Lambayeque.

Tabla 11

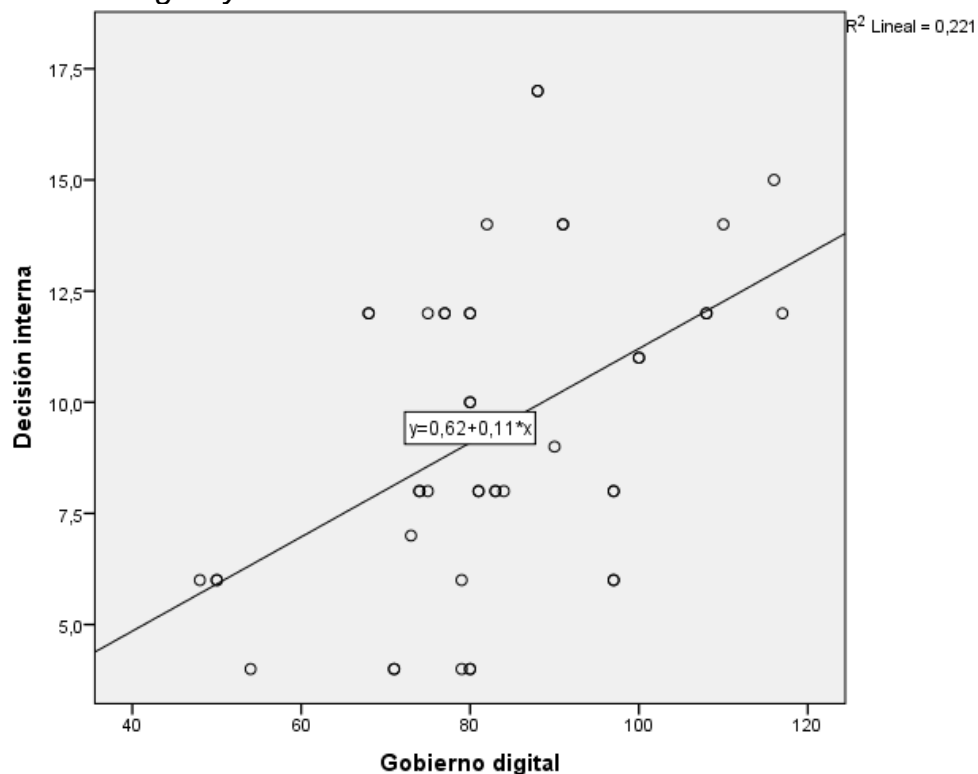
Correlación del gobierno digital y la dimensión decisión interna

		Gobierno digital	Decisión interna
Gobierno digital	Correlación de Pearson	1	,471**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	45	45
Decisión interna	Correlación de Pearson	,471**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	45	45

Nota, extraídos de los instrumentos aplicado a los fiscales

Figura 5

Gobierno digital y la dimensión decisión interna



Nota, extraído del programa SPSS en base al cuestionario

El coeficiente de correlación de Spearman ($r=0,471$) y una significancia $\text{sig}=0,001$, indican una significancia menor a 0,05. Se confirma que el gobierno digital tienen relación directa moderada con la dimensión decisión interna, además un $r^2=0,221$ indica que la decisión interna de la transparencia es explicada en un 22,1% por el Gobierno digital; por lo tanto, a mayor uso de gobierno digital aumenta transparencia en decisión interna en la fiscalía provincial penal corporativa del distrito fiscal de Lambayeque.

V. DISCUSIÓN

La transparencia es un principio que protege a la población para no caer en situaciones dañinas que no garantizan una aplicación adecuada de las leyes en el entorno digital, el objetivo del estudio se encargó de demostrar la relación entre la variable gobierno digital y la variable transparencia; el cual se encontró un coeficiente de Pearson ($r= 0,604$) y un nivel significativo ($p=0,000 < 0,05$). Que indica una relación directa significativa de grado moderado.

Concuerda con Escudero (2021) que realizó un estudio en 91 trabajadores administrativos de un Instituto de Huaraz y estableció un $r=0,788$, si bien establece relación el grado si es diferente porque fue alto. Mientras que en este estudio fue de grado moderado. También, Zarate, (2022) en un estudio realizado en un Gobierno Regional encontró un coeficiente $r=0,519$ entre transformación digital y la transparencia. Se muestra que mientras más se aplique en las instituciones el gobierno digital más se favorece la transparencia y la disminución de la corrupción. Porque los actos se informan como una forma de rendición de cuentas.

Además, Tangi, et al (2021) reconocen que el gobierno digital es un gran transformador digital, todo esto favorece en la capacidad de respuesta en los servicios que brindan las instituciones públicas. Por otro lado, Saldanha et al., (2022) concuerda que la forma como maneja la información las instituciones favorece por medio de herramientas tecnológicas y de comunicación (TIC) en lograr los objetivos del desarrollo en el sector público debido a que mejora la transparencia de las diferentes actividades institucionales, asimismo las TIC se han asociado con el gobierno digital porque exige un mayor uso de las tecnologías de información favoreciendo la participación ciudadana en el proceso, esto genera en la institución del gobierno sea más transparente, responsable y eficaz. Es decir, la población debe tener acceso a la información del Gobierno, sin necesidad de tantos trámites que en algunos casos se les exige, generando incluso el descontento de los mismos.

Difiere con el estudio de Maldonado (2021) que no estableció relación de los sistemas de gestión y la transparencia: la principal diferencia de este estudio se debe a que no se trata de los mismos entre sistema de gestión y el gobierno digital.

Asimismo, se evidencia que aún hay una deficiencia de la literatura que abordan sobre ambas variables.

De acuerdo con las teorías, Lee & Porumbescu (2019) reconocen la importancia del gobierno digital porque permite la mejora y eficiencia progresiva en la gestión pública y mejores servicios para la comunidad, además, favorece la transparencia, porque hay una mayor dinámica entre la información del estado y por lo tanto una mayor participación ciudadana, y una mejor dinámica en la gestión de la administración pública por medio de las herramientas digitales. También Mergel (2017) concuerda que las plataformas del estado sobre todo en países de ingresos altos, tienen un mayor enfoque en incentivar que los ciudadanos puedan comunicar las dificultades que tienen para acceder a los servicios del Estado, con dichas medidas se puede asumir una política orientada a establecer una mejora circular. A través de deficiencias encontradas por los usuarios; esto sobre todo cuando existen plataformas donde el ciudadano puede realizar sugerencias, reclamos o recomendaciones sobre el servicio recibido. Como una gran medida que al final favorece en la transparencia; también lo mismo se puede aplicar en esta institución en estudio, para que las personas que se encuentran dentro de un proceso de justicia, y de los propios fiscales puedan acelerar la atención, los procesos y acceder a las resoluciones sin muchas dificultades.

También, Ortiz (2018) se puede lograr una mayor transparencia por medio de la interrelación hardware y software. Porque los programas necesitan de los dispositivos, para los operativos de las plataformas y programas, situación que en la institución necesita mejorar, ya que los estados de ingresos bajo y medios son los que menos invierten en hardware. Situación que dificulta en la modernización de la gestión pública y por ende en la lentitud de la implementación del gobierno digital, ya que a pesar de sus avances, aún es lento; aunque vale indicar que la pandemia del Covid-19; por las situaciones de la cuarentena dejaron de operar las instituciones y demoraron en adaptarse a la atención virtual. Por las limitaciones de hardware y software. Pero si favoreció un mayor entorno virtual, como las reuniones por video llamadas, y mensajería en tiempo real. Por lo tanto, una mayor capacidad de gobierno electrónico que se manifiesta por el software y de su base del hardware favorece el uso de tecnologías de comunicación e información, y la ciudadanía

puede acceder a la información como son resoluciones, constancias, entre otros. Así poder estar informado de los procesos. También, un mayor uso de la mesa virtual. Sin necesidad de acudir presencialmente a la institución; como se realizó en los tiempos de pandemia, que las instituciones de justicia y la población que tuvo que adaptarse a la nueva forma de reuniones, puesto que en un inicio fue difícil, pero poco a poco, se fueron adaptando a ello, y se realizaron las audiencias y a nivel fiscal las reuniones vía el aplicativo google meet, que si bien a comienzos hubo una resistencia por parte de la población, sin embargo, se adaptaron e incluso resultó beneficioso, puesto que, ya no había la necesidad de desplazarse de lugares lejanos para participar en las audiencias, y se evitó la frustraciones de la misma; lo mismo ocurrió a nivel de Fiscalías que a través de este tipo de reuniones vía google meet, se pudieron realizar y continuar con las investigaciones y no se paralizaron ni en tiempos de pandemia.

El objetivo específico 1, comprendió determinar la relación de los recursos y el gobierno digital en la FPP del CFP, el cual se determinó con un coeficiente de 0,561 y la significancia de 0,000 menor de 0,001. Confirmando una relación de grado moderado en la variable gobierno digital y la dimensión recursos de la transparencia; Por lo tanto, de acuerdo a la teoría Finol (2022) reconoce que el Estado tiene la obligación de informar a los ciudadanos por medio del funcionamiento de los órganos públicos que son las herramientas; esto favorece una mayor cantidad de recursos para que el ciudadano pueda acceder a informarse sin limitaciones o que sienta una intención de las instituciones por no facilitar a los procesos de la justicia, a usar la mesa de parte; sin tanta necesidad de perder tiempo y recursos económicos para movilizarse hasta las instituciones, o que la institución demore más tiempo para brinda la información o los servicios que requiere la ciudadanía; porque las plataformas y sistemas pueden agilizar y reducir el tiempo para atender con mayor rapidez a las necesidades de información. Y ello se logró gracias a la implementación de las plataformas de comunicación con los usuarios, como, por ejemplo, a nivel Fiscal el CITAF que es el sistema en el cual se puede solicitar una reunión virtual con los Fiscales, sin necesidad de acudir al despacho fiscal, a efectos de que los usuarios directos o los abogados, tomen conocimiento del estado del proceso, o en su defecto coordinar algunas estrategias con respecto a las investigaciones que se realizan.

También, la European Comisión (2018), asegura que por medio del gobierno digital al implementar prácticas administrativas basadas en enfoques modernos centrados en el usuario, y acciones de simplificación administrativa favorecen en la reducción de los trámites burocráticos para ciudadanos y empresas, y sobre todo una mayor funcionalidad de las instituciones.

Además, cuando más se favorece el gobierno digital en las instituciones Muñoz (2021) explica la relación con los recursos al reconocer que hay un mayor democratización del estado respecto a la información y hace más accesible y responde a las necesidades de la ciudadanía para identificar las necesidades y de información y ofrecer una mejor respuesta, asimismo el acceso a la información estar ligado con un mayor reconocimiento de los instrumentos de facilitación con la finalidad de otorgar una mayor legitimidad a la ciudadanía; exactamente, ello ocurre, pues cuando se tiene conocimiento de la información, en este caso a nivel fiscal, los usuarios, pueden solicitar la realización de actos de investigación; así como a través de ello, los mismos funcionarios, pueden acceder a una información real y exacta sobre los procedimientos que se realizan pues, en muchos casos, existen personas con duplicidad de casos y cuando se requiere saber los estados de los mismos, o recabar aquellas investigaciones, a través de las tecnologías ello se puede realizar de manera rápida y sin mucha dilación.

Por su parte Ortiz (2018) los usuarios deberían poder conectarse sin límites de tiempo y espacio; pero necesita una mayor capacidad del Estado para atender dichas necesidades; que favorecen en el intercambio de comunicación e información para los involucrados en los procesos; y ello justamente, gracias al proceso de modernización la Institución se perfila a realizar estos cambios a fin de beneficiar no sólo a los mismos funcionarios (Fiscales Penales) sino también a la ciudadanía.

En este caso favorece en los recursos las herramientas virtuales asincrónicas, por medio del flujo de la intranet o web institucional; también, el correo electrónico serían los grandes aliados para acceder a las carpetas electrónicas de los fiscales con esto se mejoraría la transparencia; porque las brechas de tiempo y ubicación se eliminan (Ortiz, 2018); ello contribuye a la eficiencia en la labor que se

realiza y una mayor aceptación de la población al conocer y recibir la respuestas en corto tiempo.

En el segundo objetivo específica muestra que el gobierno digital y la dimensión eficacia y eficiencia; se estableció un coeficiente de correlación de Pearson de 0,514; y una significancia de 0,000 menor de 0,05; con el que se acepta que existe relación directa moderada; por lo tanto, a mayor luz del Gobierno digital se favorece la eficacia y eficiencia en la Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque.

Los resultados coinciden con De Michele y Pierri (2020) que demostró que a mayor digitalización (Gobierno digital), por medio de las plataformas aumenta la eficacia en las instituciones; el estudio se realizó en el proceso de compras; pero si permite comprobar que las herramientas digitales, promueven que la información se transparente, por medio de registro, evidencias y un proceso claro. También disminuye el tiempo en la que los usuarios (fiscales) accedan en un menor tiempo a la información de las carpetas electrónicas; además esto exige una mayor obligación de las personas detrás del manejo de las plataformas a transparentar la información. Además, Galli et al (2017) confirmó que hay una correlación con la eficacia gubernamental, ya que por medio de la digitalización se favorece la transparencia, con una mayor cantidad de información.

Por su parte, O'Connor et al., (2019) establecen que el principal problema en la administración de la justicia es la obstrucción burocrática insidiosa y un déficit de implementación contrapuesto, en este escenario el Gobierno digital logra eliminar estas deficiencias; sin embargo, a pesar de que cada vez es más notorio las tecnologías de información y comunicación; aún existe una resistencia en su uso; por ciertos factores como la inversión en tecnología, el interés de los Gobiernos, la falta de competencias digitales en los funcionarios públicas y la banda ancha o velocidad de internet.

Asimismo, indican pese a los beneficios de las TIC, aún hay una baja tendencia digital en el sector público, y todavía la preparación es baja para responder a estas nuevas necesidades, y se encuentran en una etapa inicial, y los principales factores de su uso se atribuyen a las demandas de los ciudadanos y de

las presiones de costo y presupuesto del Gobierno, porque ahora las inversiones deben responder a reducir las brechas de infraestructura; tal como es el caso de las comunicaciones y la modernización de las tecnologías de información. Para una mejor capacidad de atender a los usuarios a un solo clic y sin necesidad de colapsar las instalaciones, o aumentar la carga de trabajo; cuando con una mayor digitalización, en la mayor cantidad de servicios mejorar la capacidad de las instituciones para atender a los usuarios.

También, Rashid (2016) confirman que la justicia electrónica mejora la eficacia y eficiencia; porque se logran ahorros financieros y tiempo mejorando de esta manera la eficacia de los procedimientos y la entrega oportuna de justicia. Algunos de los desafíos comunes incluirán garantizar la validación y autenticación necesaria de la información, así como la seguridad de los datos. También, el acceso más fácil a la información y, por lo tanto, la transparencia del sistema judicial no solo ha sido importante en sí mismo, sino que también ha asegurado la calidad de la justicia, permite monitorear el avance de los procedimientos, las bases de datos legales de buena calidad y la disponibilidad de versiones públicas de sentencias y una oportunidad para la conciencia y el escrutinio público, con el que se favorece todo un sistema judicial. Para esto, necesitan usar plataformas y aplicaciones a fin de facilitar y monitorear la gestión de casos y el funcionamiento de todas las partes del sistema judicial, también ayuda a planificar el uso de los recursos de manera más estratégica, se eliminan e identifican los cuellos de botella y lo más importante simplifica la recopilación de información estadística, la medición del progreso y los resultados. Aspecto que no son fácilmente demostrables en entornos empíricos, manuales o tradicionales.

Por último, el objetivo específico 3, sobre la correlación del Gobierno digital y la dimensión interna, con un coeficiente de correlación de 0,471 y un nivel de significancia de 0,001, se demostró la relación directa moderada entre la variable Gobierno digital y la decisión interna.

Los hallazgos coinciden con Lindquist y Huse (2017) que promover la rendición de cuentas en la administración pública sirve como un principio fundamental de las sociedades democráticas. Ya que, los ciudadanos tienen derecho a controlar la asignación de recursos, que sea coherentes con los

requisitos legales y de otro tipo, qué tan bien se gestionan y si las iniciativas logran los resultados previstos. Por lo tanto, al poner en práctica y equilibrar los principios de rendición de cuentas, se obtendrán mejores servicios, mejor gobernanza, mayor transparencia y más rendición de cuentas.

Albisu (2019) confirma que la transformación digital mejora el desempeño de tareas o funciones de un organismo o Estado, porque se encuentran más sujetas a la supervisión, dirección o petición de otra persona de información o justificación de sus acciones; es decir, los mecanismos de rendición de cuentas de los gobiernos locales son particulares, enfoques demarcados para exigir de rendición de cuentas para garantizar el control democrático de instituciones públicas, se evite de esta forma la corrupción y el abuso de poder y mejorar la confianza de los ciudadanos.

Chung (2015) el gobierno será más transparente, eficaz y responsable a través de un servicio de gobierno electrónico y ampliará el uso de la tecnología de la información entre los ciudadanos y los interesados. Sin embargo, las instituciones de administración de justicia en el Perú, aún se encuentra en etapa inicial, los esfuerzos no son suficientes como para promover la gobernanza electrónica, la transparencia y la participación ciudadana; situación que lo aleja de la eficiencia operativa; muy diferente a lo que busca el sector privado; que cada vez busca agilizar sus procesos mediante una mayor presencia de tecnologías de la información. En ese sentido, la gerencia necesita fomentar el desarrollo y mayor productividad de la institución fiscal mediante competencias de sus miembros en el manejo de herramientas sincrónicas y asincrónicas a los usuarios; así como sistemas de atención virtual y con opciones para los usuarios.

El resultado demuestra que por medio de la transformación digital en la administración de justicia, los fiscales, funcionarios pueden acceder a información de calidad y en un menor tiempo, ello sirve para que puedan resolver sus casos, sin demora, puesto la información que se requiere de la instituciones es valiosa, pues ello favorece a la decisión interna, pues se puede acceder a información de carácter público; cabe indicar por último, que al contarse con plataformas virtuales (página institucional) se ha logrado que la ciudadanía incluso presente sus denuncias, y a través de las mismas se sepa el avance del proceso, generando una expectativa positiva del trabajo que se realiza.

El gobierno digital, puede cristalizarse en mayor niveles de transparencia; cuando se favorece sistemas abiertos; donde se permite una mayor acceso a la ciudadanía a participar en los temas de justicia, a realizar preguntas o realizar recomendaciones y recibir respuesta de un equipo especializado, sistemas que ya se aplica en países latinoamericanos como Argentina; que se han propuesto en mejorar la transparencia con el Gobierno digital; por eso implementó el sistema abierto y Justicia 2020, que tiene por finalidad mejorar la relación de la ciudadanía y la justicia, al mismo tiempo ofrecer una mejor prestación del servicio de justicia.

Anteriormente, con la administración tradicional se creía que una organización era un sistema cerrado y debía cuidar muy celosamente su información al personal y los usuarios; sin embargo, con el pasar de los años, el cambio de paradigma hizo repensar la forma de las organizaciones, estas como sistemas abiertos y que no son islas; sino que a diario son interrelacionadas con proveedores (materias primas, bienes, servicios, mano de obra), con usuarios que tienen demandad, necesidades; consumen bienes y servicios y otros actores como organismos financieros, organismos reguladores; entre otros. En ese sentido, este cambio generó una mayor apertura de lo interno hacia lo externo; mucho más en una institución de justicia; con una gran labor diaria y de presión para luchar contra la corrupción, responsabilizar a los funcionarios públicos y generar confianza entre los ciudadanos, en otras palabras, persigue la búsqueda inagotable de una mayor transparencia.

La transparencia alcanza niveles más altos cuando los datos sobre las operaciones internas, se externalizan en los procesos de toma de decisiones, se apertura mediante líneas de consulta digitales para funcionarios públicos y utilizan formas de transparencia a través de medios digitales. Pero aún, sigue siendo un desafío reunir todas esas herramientas digitales para aumentar los niveles de transparencia. No se puede hablar de un desarrollo de gobierno digital, si la institución de se ha encargado de construir bases tecnológicas e institucionales, para organizar los recursos, las decisiones internas y la rendición de cuentas. Por lo tanto, los cimientos del gobierno digital son la tecnología, infraestructura, competencias blandas en manejo tecnológico del personal y cultura de ética.

VI. CONCLUSIONES

1. La relación del gobierno digital y transparencia en una fiscalía provincial penal corporativa del distrito fiscal de Lambayeque, se comprobó una relación directa moderada ($r=0,604$) y fue significativo ($\text{sig}=0,000$); por lo tanto, cuando mayor es el gobierno digital, más alto es la transparencia.
2. En la determinación de la relación gobierno digital y la dimensión recursos de la transparencia en una fiscalía provincial penal corporativa del distrito fiscal de Lambayeque, se afirmó que existe relación directa moderada ($r=0,561$) y fue significativa ($\text{sig}=0,000$); es decir, a mayor gobierno digital mayor favorece en los recursos de la transparencia.
3. En la determinación del gobierno digital y la dimensión eficacia y eficiencia de la transparencia en una fiscalía provincial penal corporativa del distrito fiscal de Lambayeque, se afirmó que existe relación directa moderada ($r=0,514$) y fue significativa ($\text{sig}=0,000$); es decir, a mayor gobierno digital se favorece en mayor nivel la eficiencia y eficacia.
4. En la determinación del gobierno digital y la decisión interna de la transparencia en una fiscalía provincial penal corporativa del distrito fiscal de Lambayeque, se afirmó que existe relación directa moderada ($r=0,471$) y fue significativa ($\text{sig}=0,001$); es decir, a mayor gobierno digital, mejor es la decisión interna.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Presidencia de la Junta de Fiscales Provinciales, promover el uso de mesa de parte virtual en los usuarios, así como campañas en toda la región a fin de fomentar una mayor interoperatividad con los usuarios y agilizar los procesos.

Se recomienda a la Presidencia de la Junta de Fiscales de Lambayeque, la implementación de la carpeta fiscal electrónica en el Distrito Fiscal de Lambayeque, para que de esta manera se mejore los servicios a la ciudadanía pues ello permitirá reducirán los trámites, y a nivel de los funcionarios habrá mejoras, lo cual se evidenciará en los resultados de transparencia, celeridad y ahorro de recursos.

Al jefe del área de sistema informáticos de la Unidad Ejecutora Lambayeque, realizar capacitaciones en herramientas digitales en los fiscales, así como la evaluación periódica de las plataformas digitales institucionales, a fin de facilitar las decisiones de los fiscales y mejorar la percepción de los usuarios.

Se recomienda al Gerente de la Unidad Ejecutora del Distrito de Lambayeque para que, a través de las áreas de sistemas, finanzas y del área de personal velar por la calidad de la rendición de cuentas y la actualización permanente de a información en los plazos establecidos en la legislación.

REFERENCIAS

- Acuerdo Nacional. (2014). *Políticas de Estado*. Lima.
- Albisu, I. (2019). *Local government accountability mechanisms*. <https://knowledgehub.transparency.org/assets/uploads/helpdesk/Local-government-accountability-mechanisms-2019.pdf>
- Álvarez Risco, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Lima: Universidad de Lima.
- Asia Pacífico (2021). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/observatorio/asiapacifico/noticias/experiencia-gobierno-digital-corea-transparencia>.
- Cárdenas, A. G. (2022). *Gobierno, electrónico, y transparencia en el consejo regional de Ayacucho, 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86642>
- CEPAL. (2018). Acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales en América Latina, y el Caribe. *Naciones Unidas CEPAL*, 152. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43301/4/S1701021_es.pdf
- Chucuya, H. (2017). *Modelo de gobierno electrónico para la gestión municipal de la provincia de Chucuito Juliaca-2016*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Chul, H. & Koomin, K. (2019). E-government as an anti-corruption tool: Panel data analysis across countries. *International Review of Administrative Sciences* 0(0) 1–17. Recuperado de <https://www.sci-hub.ren/https://doi.org/10.1177/0020852318822055>
- Chung, C.-S. (2015). The Introduction of e-Government in Korea: Development Journey, Outcomes and Future. *Gestion et management public*, 34(2), 107-122.
- Cordella, A., & Continio, F. (2020). *Tecnologías digitales para mejorar los sistemas de justicia*. Banco Interamericano de Desarrollo.

- De Michele, R., & Pierri, G. (2020). *Transparency and Digital Government: The Impact of COMPR.AR in Argentina*. Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0002335>
- Department of Economic and Social Affairs - United Nations (2018). *Gerargin E-Government to support transformation towards sustainable and resilient societies*. Recuperado de https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2018-Survey/E-Government%20Survey%202018_FINAL%20for%20web.pdf
- Diario El Peruano. (2018). *Normas Legales*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/353216/decreto-legislativo-que-aprueba-la-ley-de-gobierno-digital-decreto-legislativo-n-1412-1691026-1.pdf>
- Díaz, M., Pizzán, N. d., Rosales, C. D., Reátegui, J. A., & Pizzán, S. L. (2022). *Servicios de e-gobierno y satisfacción del usuario en una municipalidad*. San Martín: Sapienza.
- El Peruano. (2018). *Decreto Legislativo 1412*. Lima.
- El Peruano. (2019). *Ley N°27806. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Lima. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/texto-unico-ordenado-de-la-ley-n-27806-ley-de-transparenci-decreto-supremo-n-021-2019-jus-1835794-3/#:~:text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20a,el%20ejercicio%20de%20este%20derecho.&text=Las%20entidades%20obligadas%20a%20brindar,2%20de%20la%20presente%20Ley.>
- Enríquez, A., & Saénz, C. (2022). *Gobierno Digital: Pieza clave para la consolidación de Estados democráticos en los países del SICA*. México: CEPAL.
- Escudero, P. (2021). *Gobierno digital y transparencia en el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y ecosistemas de Montaña - INAIGEM, Huaraz, 2021*. Chimote: Universidad César Vallejo.

- European Comisión. (2018). *Public administration and governance*.
https://ec.europa.eu/reform-support/what-we-do/public-administration-and-governance_en
- Fernández Ramos, S. (2018). La transparencia pública: Pasado, presente y futuro. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 213-243.
- Finol, L. (2022). Positivización de la transparencia a través de la teoría de la doble dimensión de derechos: una visión comparada. *Revista General de Derecho Administrativo IUSTEL*.
- Galli, E., Rizzo, I., & Scaglioni, C. (2017). *Transparency, quality of institutions and performance in the Italian Municipalities*. Lisbon School of economics & management. Lisboa: Working Papers.
- Hewson, C. (2017). Research design and tools for Internet research. https://www.researchgate.net/publication/317313228_Research_design_and_tools_for_internet_research
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. México: Mc Graw Hill Education.
- IAIP Tlaxcala. (2020). *Transparencia*. Obtenido de <https://iaiptlaxcala.org.mx/transparencia/>
- Infante, Z. S. (2019). *Aplicación del gobierno electrónico para optimizar la gestión pública de la Procuraduría Pública del Reniec*. Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima.
- Lee, J., & Porumbescu, G. (2019). Engendering inclusive e-government use through citizen IT training programs. *Government Information Quarterly*, 36. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.giq.2018.11.007>
- Lindquist, E. A., & Huse, I. (2017). Accountability and monitoring government in the digital era: Promise, realism and research for digital-era governance. *Canadian Public Administration*, 60(4), 627-656.
<https://doi.org/10.1111/capa.12243>

- Lizardo, G. R. (2018). *Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción. Un estudio comparativo sobre su relación en los países de Latinoamérica*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- López , P., & Fachelli, S. (2017). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Maldonado, V. (2021). *Transparencia en entidades públicas y su relación con la implementación de sistemas de gestión y normatividad anticorrupción*. Universidad Santo Tomás Colombia. Colombia: SIGNOS.
- Mansoor, M. (2021). Citizens' trust in government as a function of good governance and government agency's provision of quality information on social media during COVID-19. *ScienceDirect - Government Information Quaterly*, 1-14.
- Martínez, A. (2016). Manual de los Sistemas Administrativos del sector Público. *Gaceta Jurídica S.A.*
- Mergel, I. (2017). Open innovation in the public sector: Drivers and barriers for the adoption of Challenge.gov. *Public Management Review*, 726-745. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/14719037.2017.1320044>
- Ministerio Público - Fiscalía de la Nación. (2014). *Plan operativo informático - POI 2014*. Lima.
- Muñoz, J. A. (2021). Notes regarding transparency in the exercise of public functions and the right of accessto public information. *Revista Facultad de Jurisprudencia*, 9, 385-429.
- O'Connor, K., Janenova, S., & Knox, C. (2019). Open Government in Authoritarian Regimes. *International Review of Public Policy*, 1(1), 65-82. <https://doi.org/10.4000/irpp.325>
- Ortiz, L. (2018). Efectos de las herramientas virtuales en el aprendizaje basado en proyectos de los estudiantes de la escuela profesional de ciencias de la comunicación de la UNSA, Arequipa 2018. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Arequipa: Perú.

- Plataforma digital única del Estado Peruano (2022). *Gobierno del Perú*. Obtenido de <https://www.gob.pe/20399-solicitar-acceso-a-la-informacion-publica>
- Plataforma digital Única del Estado Peruano (2022). *Gobierno del Perú*. Obtenido de <https://www.gob.pe/12308-en-que-consiste-la-rendicion-de-cuentas-a-la-contraloria-general-de-la-republica>
- Pozzo, M., Borgobello, A., & Pierella, M. (2018). Uso de cuestionarios en investigaciones sobre universidad: análisis de experiencias desde una perspectiva situada. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://doi.org/10.24215/18537863e046>
- Rashid, N. M. (2016). E-justice: Enhancing transparency, effectiveness and access to justice. *United Nations and the Rule of Law*. <https://www.un.org/ruleoflaw/blog/2016/06/e-justice-sharing-national-experiences-in-enhancing-transparency-effectiveness-and-access-to-justice/>
- Robles, C., & Zamora, R. (2020). Online transparency as an intangible asset of the public sector. *Scielo Brasil*. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/1678-9865202032e190059>
- Rumbul, R. (2016). Developing transparency through digital means? Examining institutional responses to civic technology in Latin America. *JeDEM-eJournal of EDemocracy and Open Government*, 12-31.
- Salas Ocampo, D. (2020). Las escalas tipo Likert. *Investigalia*. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/las-escalas-tipo-likert/>
- Saldanha, D. M. F., Dias, C. N., & Guillaumon, S. (2022). Transparency and accountability in digital public services: Learning from the Brazilian cases. *Government Information Quarterly*, 39(2), 101680. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2022.101680>
- Tangi, L., Janssen, M., Benedetti, M., & Noci, G. (2021). *Digital government transformation: A structural equation modelling analysis of driving and impeding factors*. Italia: ScienceDirect.

Tejada, A. A. (2020). *El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la modernización del sistema de administración de justicia en el Perú*. Barcelona: Journal of Business and entrepreneurial Studies.

Universidad del Caribe 2009. (2018). La encuesta como método de recolección de datos. *III Congreso de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología IDI-UNICyT 2018*, (pág. 27). Obtenido de <http://www.idi-unicyt.org/wp-content/uploads/2019/01/LA-ENCUESTA-COMO-M%C3%89TODO-DE-RECOLECCI%C3%93N-DE-DATOS.pdf>.

Zarate, S. F. (2022). *La Transformación digital y transparencia en el Gobierno Regional de Tumbes*. Tumbes: Universidad César Vallejos.

ANEXOS

Operacionalización de variables

Título de tesis: Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativas del Distrito de Lambayeque

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1: Gobierno digital		Constituyen medidas específicas y posibles que tienen como propósito mejorar la gestión y la eficacia operativa de los controles internos de la entidad o dependencia y el desempeño de los funcionarios y servidores a su servicio, con énfasis a contribuir al logro de los objetivos institucionales; así como, disponer que los órganos competentes inicien o gestionen las acciones legales y/o administrativas a los funcionarios y servidores cuando se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad civil, penal o administrativa funcional.	Herramientas digitales	1. Herramientas digitales sincrónicas; 2) Herramientas digitales asincrónicas	Escala de Likert Totalmente de acuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)
			Tecnología digital	Procesos de incorporación de herramientas Dispositivos Programas Plataformas de Gestión	
			Competencias digitales de personal fiscal	Conocimiento del personal fiscal de las herramientas digitales	
			Competencias digitales de los usuarios	Conocimiento del usuario de las herramientas digitales	
			Entorno virtual en el despacho fiscal	Ambiente adecuado Conectividad Software Hardware	
			Plataformas digitales	Mesa de partes virtual Whatsapp Correo electrónico Bienes Activos	
Variable 2: Transparencia	La transparencia en la administración, es la posibilidad de que los ciudadanos tengan acceso a todo tipo de información, almacenada en todos los medios, y generada por la entidad en el ejercicio de su función.	La transparencia es un comportamiento del sector público principalmente abierto al público. Contiene información sobre varios niveles de estructura y misión del gobierno, además de la intención de la política fiscal, datos fiscales completos y pronósticos de desarrollo futuro	Recursos	Trazabilidad Seguridad de las personas Protección de salud	Escala de Likert Totalmente de acuerdo (1) En desacuerdo (2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) De acuerdo (4) Totalmente de acuerdo (5)
			Eficacia y eficiencia	Criterios operativos Cumplimiento de objetivos Evolución de servicio	
			Decisión interna	Criterios de ascenso Contrataciones Salarios Incentivos Bonificaciones	



CUESTIONARIO APLICADO A FISCALES DE LA FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES CORPORATIVAS DE CHICLAYO

A continuación, se presenta un conjunto de indicadores respecto a la incidencia que tiene el gobierno digital con la transparencia en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo con la finalidad de determinar la relación que existe entre el gobierno digital con la transparencia en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo del distrito fiscal de Lambayeque.

Deberá leer detenidamente cada ítem y en función de tu análisis como miembro de la organización elige una de las respuestas que aparecen en la siguiente leyenda:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo (TD)	En desacuerdo (D)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (N)	De acuerdo (A)	Totalmente de acuerdo (DA)

Ítems		Valoración				
		1 (TD)	2 (D)	3 (N)	4 (A)	5 (DA)
Variable Gobierno digital						
Herramientas Digitales						
1.	Uso de herramientas sincrónicas (Zoom, plataforma virtual, video llamada, etc) en mis funciones de la fiscalía provincial penal de Chiclayo					
2.	Uso herramientas asincrónicas (correo, envío de ficheros por correo, mensajería) en mis funciones de la fiscalía provincial penal de Chiclayo					
3.	Incorporo herramientas sincrónicas en el proceso de justicia en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo					

4.	Incorporo herramientas asincrónicas en el proceso de justicia en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo					
5.	Me conecto a reuniones virtuales en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo					
Tecnología digital						
6.	Existe una adecuada implementación de dispositivos en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo					
7.	Los dispositivos informáticos con los que cuentan las fiscalías provinciales penales de Chiclayo son suficientes para el desarrollo de mis labores					
8.	Existe una adecuada implementación de programas en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo					
9.	Los programas informáticos con los que cuentan las fiscalías provinciales penales de Chiclayo son suficientes para el desarrollo de sus labores					
10.	Existe una adecuada implementación de plataformas de gestión digital en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo					
Competencias digitales de personal fiscal						
11.	Estoy capacitado en el manejo de las herramientas sincrónicas en el desarrollo de sus labores					
12.	Estoy capacitado en el manejo de las herramientas asincrónicas en el desarrollo de sus labores					
13.	Tengo conocimiento sobre las herramientas digitales					
Competencias digitales de los usuarios						
14.	Facilitó el uso de las herramientas sincrónicas de los usuarios en el desarrollo de los procesos de investigación.					
15.	Promuevo el manejo de herramientas asincrónicas en el desarrollo de los procesos de investigación.					
16.	Informó a los usuarios sobre los entornos virtuales para interponer denuncias					
17.	Informó a los usuarios sobre los entornos virtuales en su uso durante el proceso de investigación					
Entorno virtual en el despacho fiscal						
18.	Se promueve un ambiente virtual adecuado en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo					
19.	El ambiente virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo es suficiente					

20.	Se actualiza el software en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo					
21.	Existe una adecuada conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo					
22.	La conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo es suficiente					
23.	Existe un hardware adecuado que permita un uso correcto de conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo					
Plataformas digitales						
24.	La fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo promueve el uso de la mesa de parte virtual					
25.	En la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo utiliza el aplicativo whatsapp para realizar acciones coordinadas					
26.	En la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo promueve el uso del correo electrónico para el cumplimiento de sus funciones					

Gracias por su colaboración.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO APLICADO A FISCALES DE LA FISCALÍAS PROVINCIALES PENALES CORPORATIVAS DE CHICLAYO

A continuación, se presenta un conjunto de indicadores respecto a la incidencia que tiene el gobierno digital con la transparencia en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo con la finalidad de determinar la relación que existe entre el gobierno digital con la transparencia en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo del distrito fiscal de Lambayeque.

Deberá leer detenidamente cada ítem y en función de tu análisis como miembro de la organización elige una de las respuestas que aparecen en la siguiente leyenda:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo (TD)	En desacuerdo (D)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (N)	De acuerdo (A)	Totalmente de acuerdo (DA)

Ítems	Valoración				
	1 (TD)	2 (D)	3 (N)	4 (A)	5 (DA)
Variable Transparencia Recursos					
1. Los activos de la fiscalía favorecen la protección de la transparencia de la función					
2. Se favorece la trazabilidad de los actos de investigación en el sistema de gestión fiscal.					
3. Se promueve la trazabilidad a fin de lograr la transparencia con el uso del gobierno digital en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo					
4. El uso del gobierno electrónico en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo mantiene la seguridad de las personas (resguardo de la identidad)					

5.	Se promueve el acceso a la mesa de partes de las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo					
6.	La información oportuna es una característica en los entornos digitales de las fiscalías provinciales penales de Chiclayo					
7.	La actualización de los entornos digitales (página web) es adecuado en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo					
8.	El acceso a la información en medios virtuales en las fiscalía provinciales de Chiclayo cuenta con restricciones por medio de claves					
Eficacia y eficiencia						
9.	La información de los actos judiciales se pueden acceder en cualquier momento					
10.	En las fiscalías provinciales penales de Chiclayo se promueve el seguimiento virtual de los trámites					
11.	El portal de transparencias de fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo se encuentra actualizado					
12.	El uso de gobierno digital en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo, favorecen la transparencia de la función					
13.	La operatividad de la intranet favorece el cumplimiento de los procesos en el tiempo planificado en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo					
14.	Se informa en la plataforma digital la información presupuestal del año fiscal					
15.	Se publican los logros alcanzado de cada fiscalía en la plataforma digital					
16.	Se publican las sentencias condenatorias en la plataforma digital					
Decisión interna						
17.	Se promueve la publicación virtual de los criterios de ascenso dentro del Ministerio Público					
18.	Se realiza la publicación virtual de las contrataciones dentro del Ministerio Público					
19.	Se informa los salarios en la publicación virtual dentro del Ministerio Público coadyuva					
20.	En la publicación virtual se da a conocer los incentivos y bonificaciones dentro del Ministerio Público					

Gracias por su colaboración.

Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

Variable	Dimensiones	Indicadores	Item	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Gobierno digital Variable 1	Herramientas digitales	Herramientas digitales sincrónicas	Uso de herramientas sincrónicas (Zoom, plataforma virtual, video llamada, etc.) en mis funciones de la fiscalía provincial penal de Chiclayo	X		X		X		X			
			Incorporo herramientas sincrónicas en el proceso de justicia en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X			
		Herramientas digitales asincrónicas	Uso herramientas asincrónicas (correo, envío de ficheros por correo, mensajería) en mis funciones de la fiscalía provincial penal de Chiclayo	X		X		X		X			
			Incorporo herramientas asincrónicas en el proceso de justicia en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X			
	Tecnología digital	Procesos de incorporación de herramientas	Me conecto a reuniones virtuales en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X			
			Existente una adecuada implementación de dispositivos en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X			
		Dispositivos	Los dispositivos informáticos con los que cuentan las fiscalías provinciales penales de Chiclayo son suficientes para el desarrollo de mis labores	X		X		X		X			
			Programas	Existente una adecuada implementación de programas en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		

			Los programas informáticos con los que cuentan las fiscalías provinciales penales de Chiclayo son suficientes para el desarrollo de sus labores	X		X		X		X	
		Plataformas de Gestión	Existe una adecuada implementación de plataformas de gestión digital en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X	
Competencias digitales de personal fiscal	Conocimiento del personal fiscal de las herramientas digitales		Estoy capacitado en el manejo de las herramientas sincrónicas en el desarrollo de sus labores.	X		X		X		X	
			Estoy capacitado en el manejo de las herramientas asincrónicas en el desarrollo de sus labores.	X		X		X		X	
			Tengo conocimiento sobre las herramientas digitales.	X		X		X		X	
Competencias digitales de los usuarios	Conocimiento del usuario de las herramientas tecnológicas		Facilitó el uso de las herramientas sincrónicas de los usuarios en el desarrollo de los procesos de investigación.	X		X		X		X	
			Promuevo el manejo de herramientas asincrónicas en el desarrollo de los procesos de investigación.	X		X		X		X	
			Informó a los usuarios sobre los entornos virtuales para interponer denuncias	X		X		X		X	
			Informó a los usuarios sobre los entornos virtuales en su uso durante el proceso de investigación	X		X		X		X	
Entorno virtual en el despacho fiscal	Ambiente adecuado		El ambiente virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo es suficiente	X		X		X		X	
			Se promueve un ambiente virtual adecuado en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X	
	Conectividad		La conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo es suficiente	X		X		X		X	
			Existe una adecuada conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X	
	Software,		Se actualiza el software en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X	

Plataformas digitales	Hardware	Existe un hardware adecuado que permita un uso correcto de conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X	
	Mesa de partes virtual	La fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo promueve el uso de la mesa de parte virtual	X		X		X		X	
	Whatsapp	En la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo utiliza el aplicativo Whatsapp para realizar acciones coordinadas	X		X		X		X	
	Correo electrónico	En la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo promueve el uso del correo electrónico para el cumplimiento de sus funciones	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: *Dr. en Gestión Pública y Gobernabilidad – Wilmer Lino Pérez Gonzáles*

Firma del experto :




EXPERTO EVALUADOR



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para evaluar el Gobierno digital

3. TESISTA:

Br. Torres Malca, Yoganí Karin

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 20 de junio de 2022.

Firma / DNI 41232023/ Código
SUNEDU 0000822582
EXPERTO



HUELLA

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
TÍTULO DE LA TESIS: Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

VARIABLE (S) / CATEGORIA	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable 2: Transparencia	Recursos	1. Bienes	La información oportuna es una característica en los entornos digitales de las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
			La actualización de los entornos digitales (página web) es adecuado en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X		
		2. Activos	Los activos de la fiscalía favorecen la protección de la transparencia de la función	X		X		X		X		
			Se favorece la trazabilidad de los actos de investigación en el sistema de gestión fiscal.	X		X		X		X		
		3. Trazabilidad	Se promueve la trazabilidad a fin de lograr la transparencia con el uso del gobierno digital en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X		
	4. Seguridad de las personas		El uso del gobierno digital en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo mantiene la seguridad de las personas (reguardo de la identidad)	X		X		X		X		
		Se promueve el acceso a la mesa de partes de las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X			
		El acceso a la información en medios virtuales en las fiscalía provinciales de Chiclayo cuenta con restricciones por medio de claves	X		X		X		X			
	Eficacia y eficiencia	6. Criterios operativos	La información de los actos judiciales se pueden acceder en cualquier momento	X		X		X		X		
			El uso de gobierno digital en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo, favorecen la transparencia de la función	X		X		X		X		
7. Cumplimiento de objetivos		En las fiscalías provinciales penales de Chiclayo se promueve el seguimiento virtual de los trámites	X		X		X		X			
			El portal de transparencias de fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo se encuentra actualizado	X		X		X		X		



Decisión interna	8. Evolución de servicio	La operatividad de la intranet favorece el cumplimiento de los procesos en el tiempo planificado en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X		
		Se informa en la plataforma digital la información presupuestal del año fiscal	X		X		X		X		
		Se publican los logros alcanzado de cada fiscalía en la plataforma digital	X		X		X		X		
		Se publican las sentencias condenatorias en la plataforma digital	X		X		X		X		
	9. Criterios de ascenso	Se promueve la publicación virtual de los criterios de ascenso dentro del Ministerio Público	X		X		X		X		
		10. Contrataciones	Se realiza la publicación virtual de las contrataciones dentro del Ministerio Público	X		X		X		X	
	11. Salarios	Se informa los salarios en la publicación virtual dentro del Ministerio Público coadyuva	X		X		X		X		
	12. Incentivos y bonificaciones	En la publicación virtual se da a conocer los incentivos y bonificaciones dentro del Ministerio Público	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: *Dr. en Gestión Pública y Gobernabilidad – Wilmer Lino Pérez Gonzáles*

Firma del experto :



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

2. Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

3. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para evaluar la transparencia

4. TESISTA:

Br. Torres Malca, Yogani Karin

5. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 20 de junio de 2022.

 <hr/> <p>Firma / 41232023 / Código SUNEDU 0000822582 EXPERTO</p>	 <p>HUELLA</p>
--	--



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	PEREZ GONZALES
Nombres	WILMER LINO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	41232023

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	14/03/22
Resolución/Acta	0119-2022-UJV
Diploma	052-151104
Fecha Matrícula	04/01/2019
Fecha Egreso	30/01/2022

Fecha de emisión de la constancia:
17 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000822582

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Motivo: Servidor de Apéite automatizado.
Fecha: 17/07/2022 09:25:13-0800

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Gobierno digital Variable 1	Herramientas digitales	Herramientas digitales sincrónicas	Uso de herramientas sincrónicas (Zoom, plataforma virtual, video llamada, etc.) en mis funciones de la fiscalía provincial penal de Chiclayo	X		X		X		X		
			Incorporo herramientas sincrónicas en el proceso de justicia en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
		Herramientas digitales asincrónicas	Uso herramientas asincrónicas (correo, envío de ficheros por correo, mensajería) en mis funciones de la fiscalía provincial penal de Chiclayo	X		X		X		X		
			Incorporo herramientas asincrónicas en el proceso de justicia en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
	Tecnología digital	Procesos de incorporación de herramientas	Me conecto a reuniones virtuales en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
			Existe una adecuada implementación de dispositivos en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
		Dispositivos	Los dispositivos informáticos con los que cuentan las fiscalías provinciales penales de Chiclayo son suficientes para el desarrollo de mis labores	X		X		X		X		
			Existe una adecuada implementación de programas en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
		Programas	Existe una adecuada implementación de programas en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		

			Los programas informáticos con los que cuentan las fiscalías provinciales penales de Chiclayo son suficientes para el desarrollo de sus labores	X		X		X		X		
		Plataformas de Gestión	Existe una adecuada implementación de plataformas de gestión digital en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
	Competencias digitales de personal fiscal	Conocimiento del personal fiscal de las herramientas digitales	Estoy capacitado en el manejo de las herramientas sincrónicas en el desarrollo de sus labores.	X		X		X		X		
			Estoy capacitado en el manejo de las herramientas asincrónicas en el desarrollo de sus labores.	X		X		X		X		
			Tengo conocimiento sobre las herramientas digitales.	X		X		X		X		
	Competencias digitales de los usuarios	Conocimiento del usuario de las herramientas tecnológicas	Facilitó el uso de las herramientas sincrónicas de los usuarios en el desarrollo de los procesos de investigación.	X		X		X		X		
			Promuevo el manejo de herramientas asincrónicas en el desarrollo de los procesos de investigación.	X		X		X		X		
			Informó a los usuarios sobre los entornos virtuales para interponer denuncias	X		X		X		X		
			Informó a los usuarios sobre los entornos virtuales en su uso durante el proceso de investigación	X		X		X		X		
	Entorno virtual en el despacho fiscal	Ambiente adecuado	El ambiente virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo es suficiente	X		X		X		X		
			Se promueve un ambiente virtual adecuado en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X		
		Conectividad	La conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo es suficiente	X		X		X		X		
			Existe una adecuada conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X		
		Software,	Se actualiza el software en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X		

		Hardware	Existe un hardware adecuado que permita un uso correcto de conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X	
	Plataformas digitales	Mesa de partes virtual	La fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo promueve el uso de la mesa de parte virtual	X		X		X		X	
		Whatsapp	En la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo utiliza el aplicativo Whatsapp para realizar acciones coordinadas	X		X		X		X	
		Correo electrónico	En la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo promueve el uso del correo electrónico para el cumplimiento de sus funciones	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: Maestra en Gestión Pública – María Luisa Ramírez Cabanillas



María Luisa Ramírez Cabanillas
Mag. Gestión Pública

Firma del experto :



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para evaluar el Gobierno digital

3. TESISISTA:

Br. Torres Malca, Yogani Karin



4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ NO

Chiclayo, 20 de junio de 2022.

 <p>María Luisa Ramírez Cabanillas Mag. Gestión Pública</p> <hr/> <p>DNI 19333109 EXPERTO</p>	 <p>HUELLA</p>
--	---



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

VARIABLE (S) / CATEGORIA	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable 2: Transparencia	Recursos	1. Bienes	La información oportuna es una característica en los entornos digitales de las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
			La actualización de los entornos digitales (página web) es adecuado en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X		
		2. Activos	Los activos de la fiscalía favorecen la protección de la transparencia de la función	X		X		X		X		
		3. Trazabilidad	Se favorece la trazabilidad de los actos de investigación en el sistema de gestión fiscal.	X		X		X		X		
			Se promueve la trazabilidad a fin de lograr la transparencia con el uso del gobierno digital en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X		
		4. Seguridad de las personas	El uso del gobierno digital en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo mantiene la seguridad de las personas (reguardo de la identidad)	X		X		X		X		
	5. Protección de salud	Se promueve el acceso a la mesa de partes de las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X			
		El acceso a la información en medios virtuales en las fiscalía provinciales de Chiclayo cuenta con restricciones por medio de claves	X		X		X		X			
	Eficacia y eficiencia	6. Criterios operativos	La información de los actos judiciales se pueden acceder en cualquier momento	X		X		X		X		
			El uso de gobierno digital en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo, favorecen la transparencia de la función	X		X		X		X		

		7. Cumplimiento de objetivos	En las fiscalías provinciales penales de Chiclayo se promueve el seguimiento virtual de los trámites	X		X		X		X		
			El portal de transparencias de fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo se encuentra actualizado	X		X		X		X		
			La operatividad de la intranet favorece el cumplimiento de los procesos en el tiempo planificado en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X		
		8. Evolución de servicio	Se informa en la plataforma digital la información presupuestal del año fiscal	X		X		X		X		
			Se publican los logros alcanzado de cada fiscalía en la plataforma digital	X		X		X		X		
			Se publican las sentencias condenatorias en la plataforma digital	X		X		X		X		
	Decisión interna	9. Criterios de ascenso	Se promueve la publicación virtual de los criterios de ascenso dentro del Ministerio Público	X		X		X		X		
		10. Contrataciones	Se realiza la publicación virtual de las contrataciones dentro del Ministerio Público	X		X		X		X		
		11. Salarios	Se informa los salarios en la publicación virtual dentro del Ministerio Público coadyuva	X		X		X		X		
		12. Incentivos y bonificaciones	En la publicación virtual se da a conocer los incentivos y bonificaciones dentro del Ministerio Público	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Maestra en Gestión Pública – María Luisa Ramírez Cabanillas

Firma del experto

:



María Luisa Ramírez Cabanillas
Mag. Gestión Pública



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

5. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

6. Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

7. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para evaluar la transparencia

8. TESISISTA:

Br. Torres Malca, Yogani Karin

9. DECISIÓN:



Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 20 de junio de 2022.

 <p>María Luisa Ramírez Cabanillas Mag. Gestión Pública</p> <hr/> <p>DNI 19333109 EXPERTO</p>	 <p>HUELLA</p>
--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	RAMIREZ CABANILLAS
Nombres	MARIA LUISA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	19333109

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	17/06/19
Resolución/Acta	0184-2019-UCV
Diploma	052-064900
Fecha Matricula	09/10/2017
Fecha Egreso	20/01/2019

Fecha de emisión de la constancia:
10 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000668884

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Intitvo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 10/08/2022 23:35:57-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Gobierno digital Variable 1	Herramientas digitales	Herramientas digitales sincrónicas	Uso de herramientas sincrónicas (Zoom, plataforma virtual, video llamada, etc.) en mis funciones de la fiscalía provincial penal de Chiclayo	X		X		X		X		
			Incorporo herramientas sincrónicas en el proceso de justicia en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
		Herramientas digitales asincrónicas	Uso herramientas asincrónicas (correo, envío de ficheros por correo, mensajería) en mis funciones de la fiscalía provincial penal de Chiclayo	X		X		X		X		
			Incorporo herramientas asincrónicas en el proceso de justicia en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
	Procesos de incorporación de herramientas	Me conecto a reuniones virtuales en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X			
	Tecnología digital	Dispositivos	Existe una adecuada implementación de dispositivos en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
Los dispositivos informáticos con los que cuentan las fiscalías provinciales penales de Chiclayo son suficientes para el desarrollo de mis labores			X		X		X		X			

		Programas	Existe una adecuada implementación de programas en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X	
			Los programas informáticos con los que cuentan las fiscalías provinciales penales de Chiclayo son suficientes para el desarrollo de sus labores	X		X		X		X	
		Plataformas de Gestión	Existe una adecuada implementación de plataformas de gestión digital en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X	
	Competencias digitales de personal fiscal	Conocimiento del personal fiscal de las herramientas digitales	Estoy capacitado en el manejo de las herramientas sincrónicas en el desarrollo de sus labores.	X		X		X		X	
			Estoy capacitado en el manejo de las herramientas asincrónicas en el desarrollo de sus labores.	X		X		X		X	
			Tengo conocimiento sobre las herramientas digitales.	X		X		X		X	
	Competencias digitales de los usuarios	Conocimiento del usuario de las herramientas tecnológicas	Facilitó el uso de las herramientas sincrónicas de los usuarios en el desarrollo de los procesos de investigación.	X		X		X		X	
			Promuevo el manejo de herramientas asincrónicas en el desarrollo de los procesos de investigación.	X		X		X		X	
			Informó a los usuarios sobre los entornos virtuales para interponer denuncias	X		X		X		X	
			Informó a los usuarios sobre los entornos virtuales en su uso durante el proceso de investigación	X		X		X		X	
	Entorno virtual en el despacho fiscal	Ambiente adecuado	El ambiente virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo es suficiente	X		X		X		X	
			Se promueve un ambiente virtual adecuado en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X	
		Conectividad	La conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo es suficiente	X		X		X		X	
			Existe una adecuada conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X	

		Software,	Se actualiza el software en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X	
		Hardware	Existe un hardware adecuado que permita un uso correcto de conectividad virtual en la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo	X		X		X		X	
	Plataformas digitales	Mesa de partes virtual	La fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo promueve el uso de la mesa de parte virtual	X		X		X		X	
		Whatsapp	En la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo utiliza el aplicativo Whatsapp para realizar acciones coordinadas	X		X		X		X	
		Correo electrónico	En la fiscalía provincial penal corporativa de Chiclayo promueve el uso del correo electrónico para el cumplimiento de sus funciones	X		X		X		X	

Grado y Nombre del Experto: Maestra en Gestión Pública – Deniza Paola Reupo Mechan



Deniza Paola Reupo Mechan
Mag. Gestión Pública

Firma del experto :

EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

10. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

11. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para evaluar el Gobierno digital

12. TESISISTA:

Br. Torres Malca, Yogani Karin



13. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ NO

Chiclayo, 20 de junio de 2022.

 <p>Deniza Paola Reupo Mehan Mag. Gestión Pública</p> <hr/> <p>DNI 16520899 EXPERTO</p>	 <p>HUELLA</p>
--	---



TÍTULO DE LA TESIS: Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

VARIABLE (S) / CATEGORÍA	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Variable 2: Transparencia	Recursos	1. Bienes	La información oportuna es una característica en los entornos digitales de las fiscalías provinciales penales de Chiclayo	X		X		X		X		
			La actualización de los entornos digitales (página web) es adecuado en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X		
		2. Activos	Los activos de la fiscalía favorecen la protección de la transparencia de la función	X		X		X		X		
		3. Trazabilidad	Se favorece la trazabilidad de los actos de investigación en el sistema de gestión fiscal.	X		X		X		X		
			Se promueve la trazabilidad a fin de lograr la transparencia con el uso del gobierno digital en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X		
		4. Seguridad de las personas	El uso del gobierno digital en las fiscalías provinciales penales de Chiclayo mantiene la seguridad de las personas (reguardo de la identidad)	X		X		X		X		
	5. Protección de salud	Se promueve el acceso a la mesa de partes de las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X			
		El acceso a la información en medios virtuales en las fiscalía provinciales de Chiclayo cuenta con restricciones por medio de claves	X		X		X		X			
	Eficacia y eficiencia	6. Criterios operativos	La información de los actos judiciales se pueden acceder en cualquier momento	X		X		X		X		
			El uso de gobierno digital en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo, favorecen la transparencia de la función	X		X		X		X		

	7. Cumplimiento de objetivos	En las fiscalías provinciales penales de Chiclayo se promueve el seguimiento virtual de los trámites	X		X		X		X			
		El portal de transparencias de fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo se encuentra actualizado	X		X		X		X			
		La operatividad de la intranet favorece el cumplimiento de los procesos en el tiempo planificado en las fiscalías provinciales penales corporativas de Chiclayo	X		X		X		X			
	8. Evolución de servicio	Se informa en la plataforma digital la información presupuestal del año fiscal	X		X		X		X			
		Se publican los logros alcanzado de cada fiscalía en la plataforma digital	X		X		X		X			
		Se publican las sentencias condenatorias en la plataforma digital	X		X		X		X			
	Decisión interna	9. Criterios de ascenso	Se promueve la publicación virtual de los criterios de ascenso dentro del Ministerio Público	X		X		X		X		
		10. Contrataciones	Se realiza la publicación virtual de las contrataciones dentro del Ministerio Público	X		X		X		X		
		11. Salarios	Se informa los salarios en la publicación virtual dentro del Ministerio Público coadyuva	X		X		X		X		
		12. Incentivos y bonificaciones	En la publicación virtual se da a conocer los incentivos y bonificaciones dentro del Ministerio Público	X		X		X		X		

Grado y Nombre del Experto: Maestra en Gestión Pública – Deniza Paola Reupo Mehan



Deniza Paola Reupo Mehan
Mag. Gestión Pública

Firma del experto :



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

14. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

15. Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque

16. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para evaluar la transparencia

17. TESISISTA:

Br. Torres Malca, Yogani Karin

18. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 20 de junio de 2022.

 <p>Deniza Paola Reupo Mehan Mag. Gestión Pública</p> <hr/> <p>DNI 16520899 EXPERTO</p>	 <p>HUELLA</p>
--	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	REUPO MECHAN
Nombres	DENIZA PAOLA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	16520899

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	30/12/19
Resolución/Acta	0458-2019-UCV
Diploma	052-077121
Fecha Matricula	09/10/2017
Fecha Egreso	20/01/2019

Fecha de emisión de la constancia:
10 de Agosto de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000858867

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria
Institvo: Servidor de Agente automatizado.
Fecha: 10/08/2022 23:00:21-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde Internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2009-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Confiabilidad de los instrumentos

Tabla

Confiabilidad del instrumento gobierno digital

Alfa de Cronbach	N de elementos
,891	26

Tabla

Confiabilidad del instrumento transparencia

Alfa de Cronbach	N de elementos
,948	20

Matriz de consistencia
Gobierno digital y transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del distrito fiscal de Lambayeque

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general ¿Cuál es la relación que existe entre el gobierno digital y la transparencia en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque?	Objetivo general Determinar la relación que existe entre gobierno digital con la transparencia en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque.	Hipótesis general El gobierno digital se relaciona significativamente con la transparencia en las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque.		Herramientas digitales Tecnología digital	Herramientas digitales sincrónicas Herramientas digitales asincrónicas Procesos de incorporación de herramientas Dispositivos Programas Plataformas de gestión	Tipo de estudio Básica Enfoque cuantitativo Diseño de estudio No experimental transversal correlacional
Problemas específicos PE1: ¿Cuál es la relación entre recursos y el gobierno digital en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque? PE2: ¿Cuál es la relación entre eficacia y eficiencia y el gobierno digital en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque?	Objetivos específicos OE1: Determinar la relación entre recursos y el gobierno digital en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque. OE2: Determinar la relación entre eficacia y eficiencia y el gobierno digital en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque.	Hipótesis específicas HE1: Existe relación significativa entre recursos y el gobierno digital en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque. HE2: Existe relación significativa entre la eficacia y eficiencia y el gobierno digital en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque.	Gobierno digital	Competencias digitales de personal fiscal Competencias digitales de los usuarios Entorno virtual en el despacho fiscal Plataformas digitales	Conocimiento del personal fiscal de las herramientas digitales Conocimiento del usuario de las herramientas tecnológicas Ambiente adecuado, conectividad, software, hardware. Mesa de partes virtual Whatsapp Correo electrónico	Población 53 fiscales Penales Técnica Encuesta Instrumento Cuestionario
PE3: ¿Cuál es la relación entre decisión interna y el gobierno digital en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque?	OE3: Determinar la relación entre decisión interna y el gobierno digital en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque.	HE3: Existe relación significativa entre decisión interna y el gobierno digital en una de las Fiscalías Provinciales Penales del distrito fiscal de Lambayeque.	Transparencia	Recursos Eficacia y eficiencia Decisión interna	Bienes. Activos. Trazabilidad Seguridad de las personas Protección de salud. Criterios operativos. Cumplimiento de objetivos. Evolución de servicio. Criterios de ascenso. Contrataciones . Salarios Incentivos Bonificaciones .	

Evidencia de aplicación de instrumento



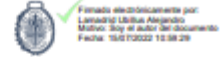
Autorización para realizar el cuestionario en la entidad



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL
DISTRITO FISCAL DE LAMBAYEQUE

Chiclayo, 15 de Julio de 2022



CARTA N° 000062-2022-MP-FN-PJFS-LAMBAYEQUE

Señora:
YOGANI KARIN TORRES MALCA.
princesayoga@gmail.com

Asunto : Respuesta a solicitud de aplicación de encuestas con fines académicos.

Ref. : solicitud recibida de fecha 06 de julio del 2022.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez, brindarle respuesta al documento de la referencia, a través del cual expone su deseo de aplicar encuestas virtuales para el desarrollo de su trabajo de investigación titulado "Gobierno Digital y Transparencia en una Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito Fiscal de Lambayeque".

Al respecto, ésta Presidencia le **autoriza** la aplicación de encuestas en la modalidad virtual, teniendo en cuenta el contexto de la prórroga de la emergencia sanitaria actual -hasta agosto de 2022-, para tal efecto se adjunta lista con correos electrónicos de las mesas de partes a fin de que pueda ingresar las encuestas conforme corresponda, estableciendo un plazo para su respuesta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

ALEJANDRO LAMADRID UBILLUS
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE LAMBAYEQUE

c.c:

ALU/ogp.-

H.E. N°: 005170-2022.
Exp. N°: 3069-2022.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE LAMBAYEQUE
(511) 625-5555 EXPEDIENTE: MDPDFL20220003069
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú CODON: PCK6E
www.fiscalia.gob.pe R. 9531
ALD/ogp